



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1355

Bogotá, D. C., viernes, 1º de octubre de 2021

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

ACTA NÚMERO 002 DE 2021

(agosto 19)

Sesión Formal Mixta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:06 a. m., del día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se reunieron de manera formal mixta, los integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, bajo la Presidencia de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker; la Vicepresidencia del honorable Representante John Jairo Berrío López, y la señora Secretaria Ad hoc, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Vigilancia y seguimiento al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Doctora Ruth Méndez Cubillos, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, de igual forma saludar, ya está llegando a este recinto el Registrador Nacional, el doctor Alexander Vega Rocha. Quiero saludar también a quienes hoy tienen la oportunidad de observar el desarrollo de esta Sesión bien importante de esta Comisión y, de verdad, quiero agradecerles a todos los Representantes que hoy nos acompañan desde la presencialidad y desde la virtualidad, con esto demostrando el enorme compromiso que se tiene con la democracia de nuestro país, con todos los procesos electorales que se avecinan en este periodo importante 2021 - 2022, donde tendremos elecciones que serán claves y trascendentales para nuestro país, para los jóvenes de Colombia, quienes también tienen hoy la oportunidad de ser

seleccionados, elegidos en sus entes territoriales por los jóvenes también, para que de esta manera comiencen a generarse la construcción de una juventud activa, de una juventud empoderada, y sobre todo de una juventud que construye el futuro de nuestro país. Quiero pedirle a nuestra Secretaria, la doctora Elizabeth Martínez, que haga el llamado a lista para verificar el quórum.

En el uso de la palabra la señora Secretaria Ad hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidenta. Buenos días Honorables Representantes, señor Viceministro, señora Presidenta.

Por orden de la Presidencia me dispongo a hacer el llamado a lista del día de hoy, jueves 19 de agosto del 2021.

La Secretaria Ad hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia procedió a hacer el llamado a lista, y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique (Cambio Radical, Atlántico)

Bermúdez Garcés John Jairo (Centro Democrático, Antioquia)

Berrío López John Jairo (Centro Democrático, Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (P. Liberal, Cauca)

Gaitán Pulido Ángel María (P. Liberal, Tolima)

Gómez Millán Adriana (P. Liberal, Valle del Cauca)

León León Buenaventura (P. Conservador)

Muñoz Cerón Faber Alberto (P. de La U - Cauca)

Parodi Díaz Mauricio (Cambio Radical, Antioquia)

Villalba Hodwalker Martha Patricia (P. de la U, Atlántico).

En total contestaron a lista diez (10) honorables Representantes.

Aguilera Vides Modesto Enrique, Presente desde el recinto.

Bermúdez Garcés John Jairo, Presente desde el recinto.

Gómez Millán Adriana, Presente desde el recinto.

López Jiménez José Daniel.

El doctor José Daniel López, Presidenta, mandó una excusa para el día de hoy, y vale la pena recordarles que la excusa de hoy es por paternidad, entonces felicitamos al doctor José Daniel por su bebé.

Parodi Díaz Mauricio, presente desde el recinto.

Villalba Hodwalker Martha Patricia, presente desde el recinto.

En el transcurso de la Sesión se hizo presente:

El honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo (Farc – Santander).

En total se hizo presente un (1) honorable Representante.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Así es señora Secretaria, felicitamos al doctor José Daniel López y a su señora esposa por la llegada de su bebé.

En el uso de la palabra la señora Secretaria Ad hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, me permito informarle que han contestado a lista con el doctor John Jairo Berrío, diez (10) Honorables Representantes.

Interviene con el uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Corroborado el quórum para esta Sesión, le solicitó señora Secretaria haga la lectura del Orden del Día, no sin antes darle la cordial bienvenida al Registrador Nacional, el doctor Alexander Vega Rocha.

Toma la palabra la señora Secretaria Ad hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidenta.

Orden del Día para la Sesión formal mixta del día jueves diecinueve 19 agosto de dos mil veintiuno

(2021), recinto Comisión Tercera Constitucional Permanente - Comisión Especial de Vigilancia al Seguimiento al Organismo Electoral.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

SESIÓN FORMAL

Legislatura 2021-2022

(Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal del día jueves 19 de agosto de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación de rendición de informe de acuerdo con la Proposición número 001, aprobada el 28 de julio de 2021, suscrita por los Honorables Representantes *Modesto Enrique Aguilera Vides, John Jairo Bermúdez Garcés, Jhon Jairo Berrío López, Carlos Julio Bonilla Soto, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Nilton Córdoba Manyoma, María Cristina Soto de Gómez, Adriana Gómez Millán, José Daniel López Jiménez, Mauricio Parodi Díaz, Buenaventura León León, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Funcionarios que asisten a rendir el informe:

El señor Ministro del Interior, doctor *Daniel Palacios Martínez.*

La señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora *Doris Ruth Méndez Cubillos.*

El Señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor *Alexander Vega Rocha.*

Proposición número 001

28 de julio de 2021

Con el fin de conocer los avances en el próximo proceso electoral, que comienza con la elección de los Consejos de Juventudes; elección de Representantes y Senadores, y elección de Presidente de la República, también las elecciones atípicas que han tenido lugar en los dos últimos años, cítense a los siguientes funcionarios:

– Señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor *Alexander Vega Rocha*

– Ministro del Interior, doctor *Daniel Palacios Martínez*

– Presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora *Doris Ruth Méndez Cubillos.*

Para que rindan un informe detallado de estos procesos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 63 de la Ley 5ª de 1992, para el día y hora que defina la Mesa Directiva.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara

Nuevamente, hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Leído el Orden del Día, quiero someterlo a discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿queda aprobada, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Hay algún Representante que no apruebe el Orden del Día o tiene alguna modificación al mismo?

Señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día, por los Representantes asistentes a la Sesión.

Toma la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Por favor, señora Secretaria, sería importante que se nos notifique quiénes de los invitados y citados se encuentran presentes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Ad hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora Presidenta, se encuentran presentes en el recinto la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora Doris Ruth Méndez Cubillos; el señor Ministro del Interior, el doctor Daniel Palacios, delegó al señor Viceministro Carlos Baena, que se encuentra presente, y el señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Alexander Vega, se encuentra presente en el recinto, señora Presidenta.

Nuevamente, hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Bueno, nuevamente con el más cordial de los saludos a esta Comisión, quiero manifestarles a los invitados y citados, que nos encontramos en una transmisión en directo por el Canal Institucional de la Cámara de Representantes.

Para nosotros es un motivo de mucha satisfacción el poder tener la oportunidad de compartir con ustedes en unos momentos importantes de la historia de nuestro país, momentos en los cuales la democracia de Colombia va a ver la gran fortaleza que se tiene desde el ejecutivo a través del Ministerio del Interior, de conocer cómo se viene preparando el Estado colombiano para estas próximas elecciones, como son las del Consejo de Juventudes; de igual manera el poder tener la oportunidad de una nueva elección del Congreso de Colombia, del Senado, de la Cámara de Representantes y también estar preparados para la primera como la segunda vuelta presidencial. Aquí hoy están los actores que serán definitivos en este proceso, para brindarles todas las garantías, tanto a quienes tengan la opción de aspirar a ocupar cargos tan importantes. De igual manera,

tendremos la oportunidad de conocer quiénes serán los garantes de todo este proceso, como son: la Registraduría Nacional del Estado Civil y también del Consejo Nacional Electoral.

Hoy, nosotros hemos convocado a este Debate de Control Político de esta Comisión, que entre otras cosas, es una Comisión que espera la dinámica misma de estar inmersos en todo este seguimiento de vigilar, también de controlar, para que los colombianos se sientan plenamente en sus derechos garantizados. Yo quiero darle la oportunidad en esta ocasión, habida cuenta de que dos de los tres invitados son hombres, darle la oportunidad a una mujer, como lo es la Presidente, en aras de ser garantes también de todo ese tema de paridad, de darle la oportunidad a la mujer, hoy también nos sentimos muy complacidas de que sea una mujer Presidenta del Consejo Nacional Electoral y por eso, doctora Doris, nos gustaría que usted le dé de verdad el impulso a este debate y a esta Sesión, que para nosotros es fundamental, porque sería la primera Sesión formal nuestra, con funcionarios tan importantes, que yo sé que tendrán la oportunidad de brindarle a Colombia unas elecciones transparentes, unas elecciones donde se le brinden todas las garantías, así que tiene usted el uso de la palabra. Señora Secretaria, garantizar por favor lo pertinente.

En el uso de la palabra la señora Secretaria Ad hoc de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, también quiero manifestarles que este Debate se está transmitiendo por el Canal YouTube, ya se les mandó a sus correos el *link* del Canal. Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora Doris Ruth Méndez Cubillos:

Bueno, muchas gracias. Un cálido saludo a todos los presentes y a todos los que están conectados de manera virtual.

Señora Presidenta, Martha Patricia Villalba, señor Vicepresidente, Jhon Jairo Berrío López, señora Secretaria, amiga de muchos años, Elizabeth Martínez, y señor Viceministro Carlos Baena, y acá un saludo quiero a todos los que se encuentran conectados en el Canal, como acaba de expresar la señora Secretaria en YouTube y bueno acá darles las gracias por esta invitación que nos han hecho de estar acá presente la Organización Electoral en cabeza, y un saludo especial al señor Registrador, Dios mío, amigo Alexander Vega, como siempre lo digo en todos los escenarios, el Registrador más joven que ha tenido y que tiene, va a quedar en la historia que ha tenido el país.

Bueno, acá estamos presentes la Organización Electoral, en cabeza del señor Registrador que organiza, como saben todos ustedes, las elecciones en toda la parte logística y en toda la parte técnica y nosotros el Consejo Nacional Electoral, estoy, que me honra estar en representación de él, ejercemos

la suprema autoridad, que vigila, controla, regula, pues todos estos procesos electorales que como bien mencionó la Presidenta, doctora Martha Patricia en estos escenarios que estamos a puertas de tener y estamos organizados. La Organización, como acabo de decir en cabeza, Registrador, Consejo Electoral, estamos organizados y acá estamos presentes para informarle lo que estamos trabajando hasta el momento.

Entonces, esta presentación la he querido hacer como desde el punto de vista de elecciones atípicas del 2020. Ustedes dirán, eso no tiene que ver con el proceso electoral, pero sí tiene que ver, señor Registrador y su equipo, sí tiene que ver, porque estas elecciones atípicas del 2020 fueron en el marco de la pandemia, fueron en el marco de la pandemia donde a nivel regional a otros países les tocó afrontar otras clases de elecciones mucho más grandes y a nosotros acá tocó afrontar estas elecciones atípicas, las cuales ya me imagino en algún momento el señor Registrador les contará, porque este es el camino, el paso que nosotros también tenemos posiblemente que enfrentar, ya en el marco de estas elecciones al Congreso, acá el de los jóvenes empezando, al Congreso, elección del Senado, Cámara de Representantes, Presidencia, y posiblemente primera y segunda vuelta.

Entonces, en estas elecciones atípicas, fue esa preparación con todos los procedimientos de bioseguridad, todo ese paso a paso que la Registraduría en su hacer, en su buen hacer y las buenas prácticas, con toda la responsabilidad que se asumió este proceso de elecciones atípicas, fue un éxito. Quiero decirles que en la vigilancia de nosotros y en la participación que le corresponde al Consejo Electoral, frente a nuestras competencias constitucionales, pues ¿nosotros qué hicimos allí? Se expidieron todos los actos administrativos que tenían que ver en esta materia que eran relevantes, muy rápidamente, como los límites y montos de las campañas, el valor de reposición por votos válidos, el número máximo de cuñas de radio y televisión, póliza de seriedad, pero más allá de esto, fue toda esa gestión que tocó hacer para todos sus protocolos de bioseguridad, frente a lo que estamos enfrentando en ese momento en todos los picos que casi creo que le tocó sufrir la Registraduría, frente a todo ese tema logístico, que era enfrentarnos al virus, a la pandemia, a los picos y se logró. Y yo sí quiero felicitar acá, o sea no es un momento de alabarnos, pero sí es un momento en el que se enfrentó esto de manera exitosa, frente a lo que se vivía; no se generó más contagiados, porque ese era como el temor, eso quiere decir que se hicieron bien los procedimientos.

En cuanto a un tema que ha sido mi bandera, acá que todos, yo creo que me conocen, mi bandera ha sido el tema de la paridad, el tema de no más violencia política contra la mujer. Frente a eso, las mujeres participaron, frente a eso, estuvimos muy pendientes de su participación, frente a todos los temas que se venían presentando y para hoy ustedes es muy bueno que miraran estos procesos, cómo se

manejaron en esta pandemia, porque acá vino el tema de propaganda, cómo se manejó esa propaganda, cómo fue ese manejo de esa propaganda electoral, cómo fue el manejo de las redes sociales, cómo participaron esas redes sociales en esos procesos, cómo fue esa participación de la comunidad, esa participación democrática, en las mayorías no pasó la extensión que pensábamos que podía existir frente a esta pandemia. Entonces por eso lo traigo acá esas elecciones atípicas porque creo que sería bueno que repasáramos un poco ese proceso, porque será de pronto con menos escalas, que lo vamos a tener que caminar, frente a una pandemia o que vamos a seguir funcionando con la pandemia.

Entonces, tenemos, en el 2020, que frente a la revocatoria de inscripción de los candidatos, no se presentó ninguna inscripción en el 2020, tenemos, ¿qué hizo el Consejo Electoral?, también se aprobaron, se mandaron delegados con todos los procesos de bioseguridad, con las capacitaciones pertinentes, frente a esto ¿qué quiere decir? Que estamos preparados frente a la pandemia, para hacer este proceso electoral que se viene; se llevaron a cabo cinco elecciones atípicas en este 2020 y ahora vamos a mirar frente a este año en el 2021. Volvemos a lo mismo frente a nuestras competencias, sacamos todas las resoluciones generales que toca emitir, frente a los montos de las campañas, frente a los valores de reposición, frente al número máximo de vallas y frente a las pólizas de seguridad, de seriedad.

Entonces, acá tenemos que en estas elecciones atípicas doce (12) municipios se enfrentaron a elecciones este año, al día de hoy. Con el mismo procedimiento, creo que cada día afinando más este procedimiento, porque este es y vuelvo y repito, porque importante que ustedes sepan, este ha sido el ejercicio para el proceso que se avecina, para los procesos que tenemos encima, es el de los jóvenes. Ahora acá, venimos con estas mismas elecciones atípicas, en esta frente a la revocatoria de inscripción de candidatos, tuvimos dos (2) revocatorias, entonces acá también nos estrenamos frente a las revocatorias, frente al proceso de las audiencias, entonces ¿cómo manejamos esto? Pues en el respeto de todo el manejo de las garantías, el tema procesal, el tema virtual, dando todas las garantías, entonces se han llevado a cabo esas dos revocatorias.

Ahora, frente al registro de logosímbolos, pues en esas elecciones se expidieron los actos administrativos correspondientes.

Ahora vamos al tema del momento. Las elecciones de los Consejos de Juventud, estas elecciones de los Consejos de Juventud, yo sé que todos ustedes, todos nosotros participamos en algún momento de nuestras vidas, en nuestra adolescencia, en nuestra juventud, como esas juventudes de los partidos, donde pertenecemos y era el sueño de tener estos escenarios, frente a que todos lo hemos tenido, yo lo he tenido, todos los hemos tenido, estamos de pie y firme, la Organización Electoral frente a este proceso, estamos quitando todas las barreras que se presenten, para que estos jóvenes puedan participar

de manera efectiva y real en este proceso, que esto sea de verdad una fiesta, mirarlo como una fiesta electoral, ¿por qué?, porque yo vuelvo y repito con la bandera que he tenido de paridad, es un sueño de las generaciones, de las mamás, de las tías, de las abuelas, de todas las mujeres que hemos participado en estos escenarios y que hemos soñado con la igualdad, y esta es la primera elección de jóvenes que va a tener paridad y alternancia; y por eso yo salgo y estamos saliendo a promover este proceso electoral, que es el que nos corresponde como Organización Electoral, promover, capacitar, porque necesitamos que estas mujeres, que son niñas y necesitamos que estos jóvenes empiecen a oxigenar la política y a transformarse, a verse iguales, a mirar igual. Y no solamente las mujeres: También estas son unas elecciones con enfoque diferencial, y tiene que respetarse este enfoque diferencial y más con estas juventudes, que son pues ese futuro que nosotros estamos formando y estamos anhelando que lleguen a construir nuevas formas de hacer política.

Entonces, acá ¿qué hicimos nosotros?, frente a nuestras mismas competencias que ustedes las saben, la dos sesenta y cinco, competencias constitucionales, consideramos que había que tener un censo electoral a solicitud de la Registraduría. Nosotros le dijimos a la Registraduría, definimos a la Registraduría, que aplicando la eficacia normativa, debería aplicarse automáticamente a los jóvenes al censo electoral, de los de dieciocho (18) a los veintiocho (28) años, y a los jóvenes de los catorce (14) con la tarjeta de identidad, con su primario domicilio, eso me imagino que el señor Registrador pues luego lo dirá y pues lo dirá en su momento de participar.

Nosotros consideramos y hemos empezado a desarrollar una serie de conceptos que han salido de estas mesas que se han hecho en el Ministerio del Interior, donde han participado todos los jóvenes, los Organismos de Control, y ellos allí han ido con una serie de inquietudes, que se han ido y se han elevado a la Sala del Consejo Nacional Electoral y nosotros les hemos dado respuesta a nivel de consultiva.

Entonces, por ejemplo, la naturaleza jurídica, como es claro en los Consejos de Juventudes, pues son mecanismos, es claro, que esta naturaleza, son de mecanismos de participación ciudadana, que su régimen de inhabilidades, que el régimen de inhabilidades de los jóvenes pues está contemplado en la Ley Estatutaria y se dejan esas dos causales contempladas allí. Que el financiamiento público, pues la ley no lo dejó, nosotros no podemos dentro de nuestras funciones decirles, sí ustedes tienen financiamiento, si no lo dice la ley, eso es un tema legislativo, con todos los requerimientos que esto conlleva de ley marco y todos los temas que nadie más que ustedes los saben.

Frente a las coaliciones, pues es claro que no aplica; frente a la propaganda electoral y frente a los logos aplica como una elección común y corriente y en eso también tienen claridad. Frente a la rendición de cuentas ¿qué pasó? Como no

tiene financiamiento, pues no tendrían pues por que hacer una rendición de cuentas, pero nosotros lo dejamos en un concepto de que podrán, ¿para qué?, porque estos jóvenes tienen que empezar a educarse en los procesos políticos, electorales, con seriedad, con responsabilidad, que es la promoción y nosotras estamos educando, estamos capacitando, para que ellos tengan conocimiento cómo es que es este juego político-electoral y cuáles son las reglas que se deben de seguir, para cuando ellos lleguen a otros escenarios, a los consejos, a las asambleas, pues ya tengan claro que ese es el proceso y que les quede mucho más fácil y que sea de manera eficaz, eficiente para que hagan sus procesos transparentes.

También tenemos, hemos desarrollado y hemos rendido un concepto sobre la participación del LGTBI, donde dijimos que deberán, o sea, ellos participarán, deberán y tendrán que inscribirse. En las elecciones de los Consejos Municipales de Juventudes, se encuentran como todos dijimos acá los logos. Frente a estos logos tenemos unas listas independientes, unos logos que presentan listas independientes de 2382. Repito esta cifra, que es dos mil trescientos ochenta y dos 2382 que esto ¿qué quiere decir? Esto lo hablábamos con el señor Registrador y con los compañeros de Sala y es que los jóvenes quieren participar, o sea si tenemos dos mil trescientos ochenta y dos (2382) al día de hoy de logos, es porque y de independientes, ojo porque son jóvenes independientes, jóvenes que no vienen de los partidos y están participando dos mil trescientos ochenta y dos (2382) jóvenes, o sea listas de jóvenes en este momento y eso es muy importante y es de resaltar para que ustedes tengan en cuenta que sí están queriendo participar estos jóvenes. Tenemos en estos momentos entregados para trámite de registro al Consejo Electoral mil doscientos setenta y siete (1277) logos, pendientes por entregar al Consejo mil ciento cinco (1105) logos.

Elecciones del Consejo de Juventud. En cuanto a la promoción de la participación democrática, este es un tema que creo que es lo más importante que debemos trabajar, y es nuestra competencia, no sólo del Consejo Electoral, es la competencia de la Organización Electoral y es lo que estamos haciendo en este momento y creo que todos tenemos que asumir este proceso, ustedes acá señores congresistas con los partidos también, deberían de estar trabajando en esta promoción de los jóvenes.

¿Acá qué tenemos, señora Presidenta?, ¿acá que tenemos que hablábamos ahorita de la promoción? Tenemos que era lo que hablábamos ahorita, cómo hacemos para que las mujeres participen de manera eficaz y eficiente, que estamos esperando qué dice la Corte frente al Código que logramos que estuviese allí por voluntad de ustedes, que de verdad los felicito y no me cansaré de felicitarlos que tuvieron esa fuerza de aprobarnos la paridad, y ahora con estos jóvenes, que es el primer ejercicio que van a hacer los jóvenes, las niñas en paridad y alternancia, este es el primer ejercicio, paridad y alternancia.

Entonces, ¿qué ha hecho la Organización Electoral?, tenemos las escuelas de nuevos liderazgos juveniles en cultura democrática, con alianza de la Organización Electoral, la ESAP y Colombia Joven, acá se han formado más o menos en el 2020, se formaron, señor Registrador con la Organización diecisiete mil (17000) jóvenes, es un número representativo e importante acá y han participado, ¿qué jóvenes han participado? Todos, acá han participado con enfoque diferencial, jóvenes que están representando esa comunidad del LGTBI, o sea grupos significativos, todos están participando y ha sido como esa formación de su sistema electoral de jóvenes y cómo, cuáles son sus derechos, cuáles son sus obligaciones en una formación de liderazgos transformadores.

Acá hemos logrado también, la Escuela de Jóvenes Protagonistas, tenemos la Escuela de Jóvenes Protagonistas, en esta es con la campaña que inicié en el Consejo Electoral que se llama “Súbete al bus”, es una caja de herramientas pedagógicas, es práctica, es fácil, es fresca, entendible, donde hemos logrado capacitar a varios jóvenes y estamos trabajando en estos talleres, en este momento, a nivel región, para que ellos participen y escuchen de manera mucho más fresca y tengan conocimiento de cómo es su participación en estos escenarios, en los que su voz, para que ellos tengan claro, que su voz es por primera vez va a ser escuchadas y tenida en cuenta en los escenarios de decisión. Ellos están en esto y están subidos en este bus.

Tenemos también Talleres de Nuevas Ciudadanías, en esto vamos a generar espacios pedagógicos, donde tenemos que generarles a ellos el espíritu de la participación en estos talleres, en esos talleres es más generativo impulsar que participen, que salgan a participar, que es su momento y que toca salir y ellos lo están asumiendo, lo hemos hecho en Cali, Cundinamarca y Caldas.

Estamos también haciendo una cartilla, estamos esperando unos conceptos que están por salir en la Sala que tenemos mañana y vamos a hacer ya en este momento una cartilla pedagógica, para que los jóvenes tengan claras sus reglas, para entregársela y que ellos tengan claras sus reglas, esto se está haciendo en conjunto también con la Registraduría.

Capacitación y formación de *influencers*, es una campaña que se lanzó en Villavicencio, en uno de estos procesos que estamos haciendo una gira con el señor Presidente y con el señor Registrador, en las regiones. ¿Qué es la idea? capacitar a estos *influencers* y a los usuarios de las diferentes plataformas, este es un tema muy importante, ese es el tema de hoy, ese es el tema digital, el contenido digital que hacen estos *influencers*, entonces ¿qué pensamos?, como es una campaña de jóvenes y este tema de *influencers* y ustedes es bueno que lo tengan muy presente, porque viven en esto, el tema (Inaudible) de desinformación con todos estos temas que vivimos en este momento real, entonces lanzamos una campaña para que los *influencers* se capaciten de manera también, esta es una capacitación diferente y muy actual, para que

ellos se capaciten en lo que es un proceso electoral, para que informen y no desinformen, para que informen de manera pues argumentada, que tengan conocimiento y convertirlos en escuderos de la democracia de este proceso de juventudes, ha tenido una respuesta positiva, estamos preparándonos para esa capacitación y estamos esperando arrancar en unos quince (15), veinte (20) días el proceso. Este tema es muy importante y es un tema que vamos a replicar también para el proceso electoral del Congreso.

Ahora, frente a estas a estas elecciones de los Consejos de Juventudes, en el marco del plan de garantías, se han participado con el Ministerio del Interior en un trabajo de más o menos unas doce (12) mesas, catorce (14) mesas, donde han participado todos, donde se les han dejado las situaciones claras y de ahí es que han salido todas esas necesidades, señor Viceministro que usted lo sabe al Consejo Electoral, donde se ha venido desarrollando todo este tema de reglamentación, si se le puede llamar así, o de consultiva, dejémosla así, y donde hemos tratado de que esas barreras se quiten del camino para hacer un proceso con más celeridad, con eficacia y con transparencia, generando confianza, que es la que se tiene que generar y lograr cada día más afianzada en estos jóvenes.

Acá tenemos que se suscribió, también hemos suscrito circulares, hemos suscrito memorandos y acuerdos con los Organismos de Control y con muchos aliados internacionales para trabajar estos procesos de jóvenes, para que sean unas elecciones pacíficas, en transparencia, con inclusión, con enfoque diferencial y lo hemos estado logrando y estamos trabajando en ello.

Así mismo, se están trabajando en este momento unos talleres muy participativos con los Organismos de Control, para salir por todo el país también a recorrer, para que ellos sientan que estamos unidos todos frente a este proceso de elecciones de ellos, que son las primeras y realmente estamos de pie en este trabajo, unidos todos, para que este proceso sea transparente y que dignifique como esa política electoral, que se oxigene frente a estos muchachos y a estas niñas.

Ahora, la elección de los Consejos de Juventud, nosotros hicimos una solicitud de recursos que a la fecha no hemos tenido respuestas, es de diez mil millones y pico, que es para llevar a cabo unos tribunales que ustedes deben conocer. O sea el Consejo Electoral siempre aplica con Tribunales, Seccionales de Garantías, para que estén en las regiones, para que estén en las regiones observando, controlando, vigilando, y remitiendo toda esta información de como corresponde de vigilancia electoral. Queríamos o sea que pretendíamos hacer una misión de observación por ser ese primer ejercicio de los jóvenes, porque es un modelo para el mundo, es un modelo para el mundo este ejercicio de juventudes, entonces queríamos hacer este ejercicio de misiones de observación y también esta parte de este presupuesto es para toda esa promoción y

toda esa capacitación que sin ella, yo creo que no tiene razón de ser un proceso de juventudes y de elecciones de juventudes, porque tenemos que tener un escenario de jóvenes capacitados y de niñas conscientes del proceso.

Tenemos elecciones al Congreso de la República, entonces ¿acá qué tenemos?, lo mismo que hemos venido diciendo, o sea frente a nuestras competencias ya expedimos todo ese andamiaje de resoluciones generales, que se tendrán en cuenta para el proceso electoral de ustedes, del Congreso de la República, como por ejemplo, los límites a los montos de campañas electorales en las listas de candidatos al Senado de la República, que tenemos que ustedes bien saben, al Senado de la República en la Circunscripción Nacional Ordinaria, una suma de noventa y seis mil doscientos quince y pico.

En la Cámara de Representantes, varía según el censo electoral, el valor de reposición de voto válido, seis mil ciento cuarenta (6140). Acá tenemos frente a las elecciones presidenciales, perdón a las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia, primera y segunda vuelta, tenemos igual, topes de gastos a invertir en campañas electorales por candidatos a la Presidencia de la República, primera y segunda vuelta, tenemos los valores acá presentados para la primera y segunda vuelta, tenemos el valor de reposición de voto, de voto válido que se tendrá para las elecciones de Presidencia, tres mil ciento veintiséis (3126) para la primera vuelta y mil quinientos sesenta y uno (1561) para la segunda vuelta.

Acá tenemos también a esta hora y a este día, tenemos unos, frente al registro de los logos de los grupos significativos de ciudadanos y para Congreso de la República, se han presentado cuarenta y tres (43) logosímbolos hasta el momento. En las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia, se han registrado once (11) logos hasta el momento.

Ahora, frente a la promoción de las elecciones de la Presidencia, Vicepresidencia y del Congreso, Señora Presidenta, acá nosotros como le decía al principio, acá cuando el tema se discutió, el tema de paridad, el tema de la violencia política contra la mujer, acá muchos decían, es que mujeres no vamos a tener para el momento, entonces nosotros acá lo que sí hemos venido diciendo y haciendo es que estas escuelas de liderazgo femenino transformador de “Súbete al bus”, ya es una práctica que se realizó en las elecciones regionales, salimos a trabajar por todo el país con las mujeres en una primera fase, con las que aspiraban, a decirles mujeres tienen que participar, mujeres no más relleno, mujeres denuncien la violencia política contra la mujer, en una segunda fase con las candidatas, ya candidatas, donde se capacitaban, donde se formaban, donde les decíamos, porque el tema es hablamos ahorita, muchas mujeres a veces tienen es miedo de participar, donde las invitábamos a que participaran, a que perdieran el miedo, las capacitamos. Y es tanto así que tenemos ya un gran logro: el Consejo Nacional Electoral por primera vez logró una acción afirmativa, una acción afirmativa donde la lista de

solo mujeres se respetó, y eso fue consecuencia de ese proceso regional de capacitación y empoderamiento que se hizo con las mujeres.

También perdieron el miedo y empezaron a denunciar la violencia política, donde se logró que la URIEL se desagregara y dejara por sexo y que se presentaran con anónimos, pero sustentados, logramos tener definiciones en el Consejo Electoral respecto a esto; ese fue el proceso regional y como fue un proceso con resultados, en este momento lo estamos repitiendo y vamos a empezar a salir por todo país en el mismo concepto.

Tenemos acercamientos, también hicimos unos acercamientos y diálogos virtuales interregionales con las alcaldesas, ¿con qué objeto?, para mirar cómo estaba el proceso de la pandemia, cómo estaban trabajando. También trabajamos con niñas jóvenes y también trabajamos y descubrimos que había barreras, como por ejemplo, la brecha digital, Presidente y honorables congresistas; está esa gran barrera para este gran proceso que se avecina de ustedes, una brecha digital, una barrera digital, donde hay que trabajar mucho frente a este tema, donde también miramos que existe esa violencia del lenguaje de odio en las redes sociales, este es un tema en el que toca enfrentar y salir a capacitar y a empoderarnos frente a este tema; escuelas de participación o sea también tenemos una escuela de los partidos que estamos trabajando con la ESAP, y estamos trabajando con la Organización Electoral para capacitar, acá estamos esperando, como señor Registrador y ustedes me preguntaban la decisión y la definición del estudio de constitucionalidad de la Corte, para la implementación sí o no del Nuevo Código.

Les queremos decir, si tenemos nuevo plan A y plan B y lo estamos trabajando, con el Código o sin el Código, con el Código, pues tenemos ya un modelo de proceso de capacitación para los partidos, porque muchas situaciones cambian, la misma paridad, ¿no?, si se va a aplicar si depende no sabemos cómo salga finalmente.

Pero estamos preparados, estamos preparados para lo que tenemos hoy en día, y estamos preparados para posible aplicación del Código. Escuela de Participación Política de Mujeres, Organización Electoral, acá la estamos organizando con las mujeres o sea con toda esa alianza internacional que tenemos, estamos trabajando, vamos a hacer unos diplomados con biblioteca virtual, con foros, charlas, talleres, donde van a fortalecerse en la participación, no solo de mujeres, de todos los que van a participar en estos procesos electorales a puertas; tenemos aliados internacionales trabajando con nosotros, estamos fortaleciendo las capacidades y habilidades democráticas, para fomentar una cultura democrática en todos los actores políticos, elecciones del Congreso y Vicepresidencia, igual estamos promocionando toda la participación como ustedes ya han mirado, tenemos un manual pedagógico para grupos significativos, el fondo de campañas está haciendo una capacitación personalizada en el manejo de cuentas, el manejo

de informes, en todo este tema que después vienen todas esas sanciones y todas esas investigaciones, entonces de manera preventiva, se está haciendo esta capacitación, lo cual ha tenido un, estamos sintiendo que les ha gustado y están participando activamente.

Tenemos las Escuelas del Estatuto de Oposición, que es clave, tenemos la geoposición geográfica y política colombiana en cuanto a todos los partidos y todos los que se han declarado con las declaraciones mapiado, tenemos las mesas de trabajo de grupos de género étnico y democracia inclusiva. Este tema es muy importante, porque este es como una especie investigación de campo, que nos va a arrojar para hacer una serie de protocolos, de protocolos, donde ya tenemos uno que se trabajó con los organismos internacionales, que es el que los TRANS, y vamos a trabajar protocolos para la mujer de género, tenemos protocolos para personas en discapacidad, tenemos protocolos para las minorías étnicas, van a tener; ayer con el señor Registrador frente a todas estas necesidades que ellos hablan en estas mesas de investigación, es un tarjetón para los grupos étnicos, o sea para los grupos minoritarios van a tener su tarjetón aparte, para evitar ese tema de nulidad de votos que siempre ha sido un caos.

El espacio de capacitación en ese enfoque diferencial, eso ha sido importante y han acudido todos a capacitarse, a mirar que tienen posibilidades de empezar a acceder a estos espacios de manera libre, sin discriminación y sin violencia alguna. Ya nos preparamos en el Consejo Nacional Electoral como organización, con capacitaciones internas porque con esto queremos decir que estamos listos, estamos listos para estos procesos electorales; y por último, una deuda que teníamos, que se llama, le pusimos el nombre de “Rupym”, pues ese Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos, este es por fin, el cumplimiento al artículo 3° de la 1475 del 2011, este es el famoso el *software* que permite gestionar, administrar la información del registro único de partidos y movimientos políticos, facilitando la trazabilidad, seguridad y almacenamiento de los datos y procesos derivados de la gestión misional del Consejo Nacional Electoral.

Al día de hoy, desde que hicimos el lanzamiento, que fue hace como un mes, se han capacitado diecisiete (17) partidos, han acudido a capacitarse con personería jurídica y actualmente en este momento, se está cargando la información correspondiente al registro de los afiliados. Esto no se había visto, esto era una deuda desde 2011 y a hoy, estoy casi segura de que al terminar este proceso de estos dos meses, podemos decir que tenemos registro de afiliados, esto va a ser muy importante para las futuras consultas que se van a realizar; van a participar los que tienen que participar. Este es un tema histórico. Elecciones del Congreso, de la Presidencia de la República, también hicimos una solicitud de presupuesto como corresponde, el cual igual no hemos tenido respuesta por parte del Ministerio del Interior; hicimos una solicitud para este 2021 para lo mismo, que pudiéramos nombrar desde ya tribunales

de garantías, o sea capacitaciones, tecnología, para el tema del Fondo de Financiamiento, como ustedes saben que es importante, hicimos una solicitud alrededor de diecisiete mil millones y también para el 2022, una solicitud de sesenta y ocho mil ochocientos treinta y dos millones, en el cual tenemos una solicitud para tener un *software* propio, un *software* de escrutinio.

Al día de hoy, no hemos tenido respuesta del Ministerio de Hacienda, estamos esperándola, pues como corresponde. Acá tenemos las circunscripciones para terminar, circunscripciones transitorias especiales de paz, nosotros al momento no tenemos el fallo para ir más al fondo, pero estamos trabajando frente al texto conciliado; estamos trabajando en una proyección, acá obliga a tener tribunales electorales y tenemos una proyección que van a costar alrededor de nueve mil, diez mil millones; tenemos una reglamentación de tribunales electorales transitorios con formación en funciones y atribuciones, tenemos una proyección de anticipos, esto es un tema que acá cambia, tenemos una proyección de anticipos de campaña electoral y posterior trámite de solicitud de recursos, tenemos una reglamentación de financiación política especial, este es un tema especial también acá, con trámites de anticipos, casi que es una financiación estatal, donaciones de particulares diferente con rendición de cuentas y reposición de votos, tenemos una reglamentación de propaganda política y fijación de topes con ellos y tenemos una reglamentación y distribución y de asignación de espacios gratuitos en medios de televisión.

Estamos estudiando para proyectar esas resoluciones en ese marco de este proceso, de esas dieciséis (16) curules que van a tener, que vamos a tener y que toca llevar a cabo este proceso electoral importante, para concluir los temas de los Acuerdos de Paz y que estamos en ese compromiso y también estamos de pie en este proceso. Tenemos con el señor Registrador nos sentamos hace mucho rato e hicimos, la Organización remitió a organismos internacionales invitaciones para establecer Comisiones Técnicas de Observación Internacional Electoral, integrada por expertos. Ayer tuvimos una reunión, donde la Unión Europea asistió, donde nos dice que estaremos, o sea, donde ya nos dan viabilidad para solicitar una observación exploratoria de Observación Internacional Electoral, y, bueno, este es el tema de que estamos listos, estamos trabajando y este informe es de lo que estamos haciendo en el Consejo Nacional Electoral. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señora Presidenta, le damos el uso de la palabra al Viceministro del Interior, el doctor Carlos Baena López.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Viceministro del Interior, doctor Carlos Baena López:

Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días para todos los presentes, un cordial saludo a la

señora Presidenta de la Cámara de Representantes, a la doctora Jennifer Arias, de igual manera saludar a la doctora Martha Patricia Villalba, Presidente de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, a cada uno de los congresistas, Honorables Representantes miembros de la Comisión, lo mismo a la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, la doctora Doris Ruth Méndez, y al señor Registrador Nacional del Estado Civil, al doctor Alexander Vega, un cordial saludo de parte del señor Ministro del Interior, el doctor Daniel Palacios.

Para nosotros es muy importante venir hoy aquí a como ustedes bien lo dijeron en la citación a que les socializáramos, les participáramos, les informáramos qué estaba sucediendo con todo el proceso electoral, en qué nos encontramos, todo lo que tiene que ver con las competencias del Ministerio del Interior, que es de la coordinación interinstitucional, del seguimiento de poder articular las diferentes instancias a nivel de Gobierno que van a posibilitar toda la parte operativa del desarrollo de las elecciones, teniendo en cuenta por supuesto y respetando las competencias de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Consejo Nacional Electoral.

Frente a esto, lo principal es manifestarles que se ha venido trabajando con las Subcomisiones, hay unas cinco (5) Subcomisiones, que son las que siempre preparan un plan que para las elecciones Presidenciales y de Congreso se va a denominar Plan Ágora 2, en ese Plan están todas las acciones que deben emprender los diferentes Ministerios, la Fuerza Pública y las diferentes entidades del Estado para el desarrollo del proceso electoral. Ese Plan se viene construyendo desde el año pasado con las Subcomisiones; las Subcomisiones vienen trabajando y se han hecho diferentes reuniones a nivel interno como Gobierno, pero también se han hecho reuniones con los partidos políticos, para recibir retroalimentación e intercambiar información y avanzar en el proceso.

Entonces, ya tenemos el Plan, el Plan ya está listo, el Plan ya fue elaborado, ya tiene repito noventa (90) acciones y fue producto de la reunión de las cinco (5) Subcomisiones que vinieron trabajando. La Subcomisión que más se reunió, fue la de Riesgos Electorales, pero hay otras, hay otras Subcomisiones, como por ejemplo, la Subcomisión de Financiación de Campañas, la Subcomisión de Indebida Participación en Política, que esta sesionó en octubre primero de dos mil veinte 2020, hay otra Subcomisión que es la de Orden Público, y también la Subcomisión de Protección, que esta se reunió en octubre ocho (8) de 2020, y la Subcomisión de Riesgos del Proceso Electoral, es la que más reuniones ha tenido y es la que más acciones tiene dentro de las noventa (90) acciones que el Plan Ágora contendrá.

Esas reuniones de la Subcomisión de Riesgos Electorales se vienen realizando desde el año anterior, se realizó la primera en octubre 7,

posteriormente se realizó una en octubre 16, después en octubre 22, y por último el 28 de abril de este año. Ese Plan Ágora va a ser presentado por el señor Ministro del Interior la próxima semana y ya estamos en el proceso de convocatoria, a una instancia que se llama la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento al Proceso Electoral; ahí tendrán invitación y participación los partidos políticos y todas las diferentes entidades que hacen parte de la misma. Voy a anunciar quiénes hacen parte de esta Comisión: el Ministerio del Interior, quien preside esta Comisión; el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Ministerio de Hacienda; el Ministerio de Defensa; el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones; el Comandante General de las Fuerzas Militares; el Director General de la Policía Nacional; el Director de la Unidad Nacional de Protección; el Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero; el Superintendente Financiero; el Director de la DIAN; el Director de la Unidad Administrativa de Migración Colombia; el Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones o sus delegados; la Secretaría Técnica está a cargo de la Dirección de Democracia y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior.

Son invitados permanentes: El señor Fiscal General de la Nación, el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, la Procuradora General de la Nación, el Contralor General de la República, el Defensor del Pueblo, el Presidente del Consejo Nacional Electoral y el Registrador Nacional del Estado Civil. Y, en el orden departamental, está integrada por: el Gobernador de cada departamento, quien la preside; el Comandante de Policía del departamento y el Comandante de las Fuerzas Militares de la respectiva jurisdicción, y allí también serán invitados permanentes: El Procurador Regional, el Contralor Departamental, el Presidente de la Colegiatura, el Contralor General de la República en el departamento, el Defensor Regional del Pueblo, el Defensor Seccional de Fiscalías, el Director del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, el Presidente del Tribunal Superior de Distrito Judicial, y los delegados del Registrador Nacional en el orden departamental, y así mismo funciona en el nivel distrital y en el nivel municipal.

Entonces, vamos a tener reunión el 24 de agosto y ahí pues el señor Ministro del Interior dará a conocer el Plan, en qué consiste el Plan, pero como les digo, este es un trabajo que se viene haciendo con las Subcomisiones que ya les mencioné, en las fechas que ya les dije y por Subcomisión, en el Plan están especificadas las acciones, que son tomar medidas administrativas, expedir circulares, hacer todos los arreglos o ajustes institucionales, tomar todas las medidas que se requieren para las elecciones, ese punto es el punto clave.

Ahora, les adelanto algo, con el Consejo de Juventud, vamos a hacer por primera vez, porque es la misma situación de las elecciones de Consejos de

Juventud, vamos a tener también un Plan, como el Plan para hacer una analogía, así como tenemos un Plan Ágora para las elecciones de Presidencia y para las elecciones de Congreso, vamos a tener como un Plan también Ágora con otro nombre, que es “Joven elige Joven”, que tiene acciones también para los Consejos de Juventud, y ese Plan tiene como insumo el trabajo que han realizado tres Subcomisiones para el tema de juventud; son la mesa de promoción, que tiene que ver con todo lo que es la divulgación de la elección de Consejos de Juventud. Ahí por ejemplo, está por supuesto la Consejería Presidencial para la Juventud, que pues con quien hemos coordinado todo este proceso, y también en este proceso ha sido fundamental el apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el señor Registrador a quien le agradecemos inmensamente también todo su esfuerzo y dedicación, con todo el tema de promoción y de impulso a la elección de esos Consejos de Juventud y por supuesto, a la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral.

Ahí también está por ejemplo, el Departamento para la Prosperidad Social, diferentes entidades, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y aquí ya hay unas acciones específicas en esa mesa de promoción, que es como decir las Subcomisiones en el caso del Plan Ágora, que es para elección Presidencial y Congreso. Aquí entonces Mesa promoción, hay otra Mesa que es la Mesa de Logística y Participación Política que es la que más acciones tiene, y hay otra Mesa que es la de Orden Público y Seguridad. Entonces producto del trabajo de esas tres mesas, se ha llegado a un Plan, que es el “Plan Joven elige Joven” y ese Plan va a ser presentado por el señor Ministro del Interior también a una Comisión que se va a conformar, una Comisión que va a ser como una Comisión parecida a la que tenemos para Presidencia y Congreso, y es una Comisión Nacional con entidades del orden nacional y que tendrá también un desarrollo a nivel departamental y municipal y ahí se va a presentar el Plan, que va a socializar, esa reunión se va a llevar a cabo el primero de septiembre, y a esa reunión también serán invitados, convocados, los partidos políticos y por supuesto, toda la institucionalidad que tiene que ver con el tema.

En cuanto a elecciones de Presidencia y Congreso, nosotros adicionalmente desde el Ministerio del Interior tenemos la responsabilidad de seguir trabajando con mucha dedicación todo el tema de la URIEL y de la Ventanilla Única Electoral Permanente, con la URIEL, pues ustedes saben, la Uriel es la que recepciona las quejas, entonces seguir fortaleciendo los sistemas de información, para esto hemos tenido ya varias reuniones y que cada vez sea más amigable y más fácil la denuncia para la ciudadanía, pero también se está pensando y esto es un tema que ya el Ministro anunciará en su momento, en la capacidad digamos de recepcionar quejas, pero también de reaccionar, entonces eso es un tema también en el que ahora queremos focalizarnos.

Y por el otro lado, tenemos el tema de la Ventanilla Única, que va a tener un componente nuevo, que quien sabe si alcancemos, pero ustedes saben, ustedes fueron quienes aprobaron el Código Electoral, ahí hay un tema con la Ventanilla Única, que es la que provee la información sobre los antecedentes disciplinarios, fiscales de los candidatos, que en el Código Electoral por un lado se determinó que debía ser un paso de carácter obligatorio, pero el Código Electoral en este momento está en estudio de la Corte Constitucional, y también en el Código Electoral quedó previsto como algo obligatorio que se incluyera la Función Pública. Hemos tenido ya ocho (8) reuniones con el Departamento Administrativo de la Función Pública para sofisticar más el procedimiento y para que sea más rápido y para que con la participación de la Función Pública, pues ganemos en información y en velocidad y podamos tener esta ventanilla cada vez más fortalecida.

Entonces, ese es un tema que está pendiente de sanción presidencial, pero a su vez la sanción del señor Presidente de la República depende de la decisión que en este momento está en cabeza de la Corte Constitucional.

Eso es básicamente como la estructura que tenemos, que queríamos compartirles, así estamos, hemos trabajado también el tema de capacitación, en general, se han hecho los talleres, se han hecho convenios con el Instituto Nacional Demócrata, se ha avanzado; se han hecho talleres también haciendo un énfasis de participación de mujeres, en participación de jóvenes, con el Nuevo Código Electoral, con las nuevas medidas que se han adoptado, y quisiera destacar las circulares que se han emitido para elecciones de Consejos de Juventud, por un lado, por ejemplo, el permitir que las Juntas de Acción Comunal pudieran avalar o que pudieran sí, avalar o presentar candidatos para las elecciones de Consejos de Juventud, fue algo que articulamos con el señor Registrador y consideramos que ha sido exitoso, importante, esa fue una circular.

Otra circular para articularnos muy bien con los alcaldes, con los gobernadores, se han hecho diferentes actos públicos, con el señor Presidente de la República, alcaldes, gobernadores; para impulsar todo el tema de los Consejos de Juventud, mucha divulgación, también con el Consejo Nacional Electoral que nos ha acompañado, todo el tema de las curules étnicas, para que las etnias, para que los jóvenes de las etnias puedan participar, para que haya la apropiación de los recursos, para que se establezcan los mecanismos a nivel de cada municipio a fin de proveer todas estas curules, también darles participación a la comunidad, a los jóvenes LGBTI. En fin ha habido mucha retroalimentación y se ha escuchado mucho a los jóvenes y en ese proceso, pues se ha tratado de responder con mucha rapidez para que la inscripción sea rápida, para que fluya, con el señor Registrador también se buscó un mecanismo, el señor Ministro del Interior, para que con el certificado de vecindad se pudiera hacer, a

través de los alcaldes más rápida la inscripción, pero en esto hemos tenido pues mucho acompañamiento y mucha coordinación con la Registraduría y yo creo que esto ha sido supremamente positivo.

Finalmente, en cuanto al tema, señora Presidenta, en cuanto al tema de elecciones atípicas manifestarles que ya hemos realizado este año doce (12) elecciones atípicas, que ha sido un esfuerzo grande, que desde el Ministerio del Interior hemos impulsado unos pactos en cada elección, que son los pactos por la vida y por la democracia, que en estos pactos todos los candidatos se comprometen a que vamos a trabajar con unas reglas de juego claras que promuevan un certamen democrático, donde haya un rechazo a la violencia política, haya un rechazo a la estigmatización y que se adopten siempre los protocolos de bioseguridad, y yo creo que eso se ha logrado en estas doce (12) elecciones, nos quedan para el mes de septiembre, para el doce 12 de septiembre nos quedan tres (3) elecciones atípicas, que son en Margarita – Bolívar, San Onofre – Sucre y Duitama – Boyacá, de resto, pues todo se ha venido realizando en orden y satisfactoriamente.

Entonces, de esta manera presento el informe a ustedes, muy pendiente de lo que ustedes nos manifiesten, y pues muchísimas gracias, Presidenta y congresistas, por esta oportunidad.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muchísimas gracias, señor Viceministro Carlos Baena, su informe importante, porque son las acciones que hoy se vienen realizando por parte del Gobierno nacional.

Quiero darle un cordial saludo a la Presidenta de la Cámara de Representantes, a la doctora Jennifer Arias, que nos acompaña en esta Sesión, gracias por estar aquí muy atenta, sobre todo haciéndoles seguimiento a las labores que desarrollamos aquí desde el Congreso. Quiero dar el uso de la palabra a nuestro Registrador, el doctor Alexander Vega Rocha.

A continuación, hace uso de la palabra el señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha:

Bueno, muy buenos días Presidenta, doctora Martha Villalba, la Presidenta de la Cámara, la doctora Jennifer Arias, a nuestra Presidenta del Consejo Electoral, doctora Doris Ruth Méndez, a la Representante Adriana Gómez, al doctor John Jairo Bermúdez, al doctor Mauricio Parodi, al doctor Modesto Aguilera, al doctor Buenaventura León, a los demás congresistas que están conectados por la plataforma del Congreso, a los funcionarios de la Cámara de Representantes, al equipo técnico, a los medios de comunicación y obviamente a todo el equipo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y a mi buen amigo, el ex Senador y actual Viceministro del Interior, el doctor Baena.

Como Registrador Nacional del Estado Civil, pues confirmo la tesis de que la Registraduría, si bien tiene el área misional de hacer las elecciones

y la identificación de los colombianos, es claro que las elecciones en Colombia son temas de seguridad nacional y la mayor demostración es esta invitación que se me hace hoy a la Comisión de Seguimiento y Vigilancia Electoral. Agradezco la invitación señora Presidenta y no la citación, de que se hubiera corregido el error por parte de la Secretaría Técnica de haberme citado y no invitado, entonces le agradezco que hubiera corregido y siempre estaré presto, como es mi deber de aceptar todas las invitaciones que se me hagan por parte del Congreso y por cualquier instancia gubernamental o de otro poder público.

Vamos a hacer un resumen muy concreto de las actividades que ha hecho la Registraduría siempre en el marco de la colaboración armónica con el Gobierno nacional, porque queda claro de que las elecciones en el país las hace la Registraduría técnicamente, pero hace parte de una operación logística de Estado.

La Registraduría no podría hacer nada sin el apoyo del Gobierno nacional, sin el apoyo del Congreso, sin el apoyo de las Fuerzas Militares y de Policía, de los medios de comunicación, de las Cortes; quienes todos ponen algo en el engranaje para que la democracia funcione.

La persona quien les habla ha procurado hacer lo que ustedes a bien pudieron colaborar inmensamente para el país. Yo creo que el mayor punto de eficacia y eficiencia que ha demostrado esta administración es que con el buen concurso del Congreso se logró sacar el Código Electoral, ¿y por qué parto del Código Electoral?, porque todo el mundo lo está esperando, está en revisión en la Corte. Aspiro, de acuerdo con los tiempos que tiene la Corte, a que el Código esté prácticamente decidido o resuelto antes de diciembre. ¡Ah! y anuncios importantes, los calendarios electorales se prepararon de acuerdo con el Nuevo Código Electoral, porque creo que el gran reto que tiene la Corte Constitucional es dos decisiones que debe tomar, o mantener con el sistema electoral anterior antes de la Constitución del 91, o confirmar el buen trabajo que se hizo por parte del Congreso, del Consejo de Estado, del Gobierno y la Registraduría y el Consejo Electoral de adecuar unos calendarios electorales que se pueden aplicar de una vez con tecnología y sobre todo con temas que estaremos en deuda frente a la transparencia del proceso electoral.

Y quiero arrancar primero con el informe de gestión, muy sucinto para que ustedes tengan paso a las preguntas y lo primero que vamos a organizar es lo siguiente: Juan Camilo, por favor la presentación, como bien lo han dicho la Presidenta del Consejo Electoral y el Viceministro, la primera gestión que se ha hecho es que logramos hacer elecciones atípicas en épocas de pandemia, y ustedes dirán ¿y qué es lo relevante frente a esta situación?, pues en el mundo se aplazaron veintiocho (28) elecciones a nivel mundial por el efecto de la pandemia.

Nosotros logramos con el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior, el Consejo Nacional

Electoral, lograr unos protocolos de bioseguridad para que pudiéramos hacer esas elecciones atípicas, mientras en las demás partes del mundo la excusa era aplazar elecciones con pandemia, nosotros tuvimos la buena fortuna de hacer una colaboración armónica entre el Consejo Electoral y el Gobierno nacional a través del Ministerio del Interior y de Salud de lograr que esas ciudadanía, esos municipios, tuvieran elecciones para elegir a sus alcaldes, y no importaba que fuera la pandemia. Por eso un mensaje de comunicación muy fuerte, el virus no contagió la democracia en Colombia, eso fue un tema que hay que mostrar, no solo a nivel de resultados, sino a nivel del mundo, logramos reinventarnos. Mientras los demás países aplazaban elecciones, Colombia hizo elecciones atípicas. Obviamente en los demás países eran elecciones generales, pero lo importante era demostrar el ejemplo de las buenas costumbres, como Corea del Sur, que lograron sacar unos protocolos de bioseguridad y nos funcionaron exitosamente, no solo en participación, sino en el tema de salud de los ciudadanos de estos municipios.

Municipios como San Zenón, Sutatausa, Achí; el 21 de febrero; Urao, Páez - Boyacá; el 6 de junio, Cauca - Antioquia, que era una de las elecciones más grandes en temas, porque era un municipio zonificado, el primero 1 de agosto tuvimos Tibú, Betulia, Repelón, Valle de San Juan; el 25 octubre del 2020, y este año en el Agrado - Huila, Tenerife - Magdalena, también valgo decirlo que muchas de esas elecciones atípicas fueron por vacancia absoluta, por muerte de alcaldes por Covid, un reconocimiento de las causas que se dieron esa vacancia absoluta fue el tema de la muerte de muchos de esos alcaldes, Girón - Santander, Simácota - Santander, y, como bien lo dice el Viceministro, tenemos en Duitama, San Onofre y Margarita - Bolívar, el tema para las próximas.

Avances importantes que ha tenido la Registraduría. Primero, siempre yo hago los reconocimientos, porque es que uno no puede abrogarse la gestión de todo un certamen electoral. Acá el primer reconocimiento que hay que hacer es que el calendario de las elecciones de juventudes fue posible gracias al Presidente Iván Duque, y ¿por qué lo digo así?, porque si no hubiera sido por los recursos, esta elección tenía que haberse hecho hace ocho (8) años, pasaron dos Registradores Nacionales, pasó un período presidencial de ocho (8) años y los jóvenes se estuvieron manifestando en las calles legítimamente, pues uno de los primeros puntos que hubo en las mesas de negociación era por qué no se había hecho la elección de Consejos de Juventud, recursos que había girado el Gobierno nacional desde el año pasado, pero que por la pandemia, tuvo que aplazarse para este año, y es donde empezamos a hacer el análisis, qué hubiera sido o qué de bien hubiera servido que se hubiera hecho estas elecciones antes de las marchas, porque la legitimidad de muchos jóvenes de esas plataformas juveniles, se hubiera dado en un diálogo prácticamente directo, porque ya hasta habían

elegido; es decir, la ausencia de haber hecho esas elecciones, hizo parte de ese estallido social de la juventud. Y ¿saben por qué?, porque sencillamente no se les hubieran hecho las elecciones que durante ocho (8) años las plataformas juveniles perdieron comunicación con los alcaldes y gobernadores.

Entonces, el no haber hecho esa elección, desconocieron a los jóvenes en el tema de los proyectos de inversión política juvenil, cultura y empleo y ahí es donde empieza esta gran aventura que se inicia, de lograr sacar de nuevo los Consejos de Juventud y no sólo en el tema de participación política.

Datos importantes, se ha trabajado mancomunadamente la colaboración armónica, reitero, las elecciones técnicamente las hace la Registraduría, pero esto es un concurso de entidades del Estado, Fuerza Pública, Gobierno, Congreso, Rama Judicial; que es la que nos presta a los jueces para escutar, los periodistas, las universidades, los jurados de votación; y en esa colaboración armónica hemos logrado prácticamente sacar este proceso adelante. Si somos realistas me comentaba ahorita la Presidenta, diciéndome que los partidos políticos no se estaban inscribiendo casi y es que la ley se puede decir que, al momento en que es promulgada, era una realidad distinta a lo que tenía Colombia, y en eso hay que reconocerle el trabajo armónico al Consejo Electoral, el Gobierno y la Registraduría, que si no hubiéramos tomado decisiones, este proceso no se hubiera dado, empezando porque había una complejidad, el censo electoral tocaba inscribirlo nuevamente, la ley prácticamente nos daba un requisito que era complejo de cumplir en esta situación de la pandemia, que era que teníamos que inscribir nuevamente un censo entre niños entre catorce (14) y diecisiete (17) años y jóvenes entre dieciocho (18), pues la buena disposición del Consejo Electoral, autorizó de conformar el censo de dieciocho (18) a veintiocho (28) que ya estaba, y de catorce (14) a diecisiete (17) con las tarjetas de identidad, eso nos dio prácticamente para conformar ya el censo electoral de los jóvenes.

Además de los recursos que nos gira el Presidente Iván Duque para que esto fuera una realidad y cumplirles a los jóvenes, el gran éxito de esta elección va a ser que en todos los municipios de Colombia se elijan Consejos de Juventud. Y ¿por qué va a ser así?, porque de nada sirve ponernos una barrera de participación de votos, cuando el verdadero espíritu de la ley es elegir Consejos de Juventud, no importa la votación que sea, ¡claro!, es importante la participación, pero acá lo más importante es que no se quede ningún municipio de Colombia sin elegir Consejos Municipales y Locales de Juventud.

Y un dato importante para que ustedes lo analicen, que hace parte del panorama político y que lo logren entender, hay dos mil setecientas (2700) listas hoy ya inscritas bajo el concepto de Consejos de Juventud, en listas independientes. ¿Qué quiere decir eso? Que ya hay ochocientos treinta y siete (837) municipios en Colombia, niños entre catorce (14) y diecisiete

(17) años, dieciocho (18) – veintiocho (28) jóvenes inscribiendo. Es un mensaje, los niños todavía y los jóvenes todavía creen en algo, y yo aspiro a que ustedes hayan podido ver los resultados después de las manifestaciones de las encuestas de la información, de qué querían los jóvenes después de las marchas y se centraron en dos puntos: Participación política y empleo juvenil y la Registraduría y el Gobierno lo entendió así, participación política - Consejo de Juventud y empleo juvenil, les voy a explicar qué se dio para que la Registraduría tomara la iniciativa de la creación de empleo juvenil.

Yo tenía dos particularidades, hacer o no hacer, y yo decidí hacer con base en dos temas importantes; la Registraduría hace la identificación de los colombianos y hacemos las elecciones, pero yo entendí que desde la Registraduría se podrían crear políticas de temas de empleo y qué mejor tema del empleo juvenil. Como bien lo menciona para explicarles el calendario, el calendario consta en este momento de dos períodos de inscripciones, el de Consejos de Juventud de listas independientes que acabó el 28 de julio y estamos en este momento en periodo de inscripciones de partidos políticos, que ahí sí ruego a la colaboración de ustedes, ustedes que hacen parte del panorama político en sus regiones: No se puede quedar un municipio en los departamentos que ustedes representan, sin listas de partidos políticos. Sería vergonzoso decir que un municipio en Colombia se quedó sin inscripción de partidos políticos, se entiende que ustedes son los jefes o líderes naturales de esas plataformas políticas en los departamentos que ustedes representan; deben activar ustedes las plataformas de los partidos políticos, para que no se quede ningún municipio de Colombia sin inscribir.

El Gobierno, en buen uso de este proyecto de que tuviera que sea proactivo, autorizó que las Juntas de Acción Comunal junto a la autorización del Consejo Electoral pudieran inscribir listas, estamos es facilitando la participación juvenil. Y en ese sentido también el Gobierno nacional en cabeza del señor Presidente Iván Duque y quien les habla y el Consejo Electoral, se autorizaron que la comunidad del LGTBI se inscribiera como si fuera un partido político, es decir, seguimos facilitando y si no hubiéramos facilitado el proyecto este el gran proyecto de las juventudes no se hubiera dado. ¿En cuánto estamos en el censo electoral de jóvenes? Esa sabía decisión del Consejo Electoral de autorizar armar el censo de acuerdo ya con nuestras bases de datos, vamos a tener un censo de once millones treinta mil jóvenes votando en el país y hemos dispuesto quince mil mesas en todos los municipios de Colombia, para que puedan ejercer su derecho al voto.

Ahora viene un trabajo mancomunado con el Gobierno, ese día sólo se van a poder instalar en ciertos corregimientos y en zonas de las cabeceras urbanas las mesas, ese día tiene que ser una fiesta democrática y ese día se tiene que activar el transporte público gratuito por parte de las alcaldías

y la red de transporte escolar, para que movilicen a los niños. He autorizado junto al Consejo Electoral que ese día los padres de familia puedan entrar a los puestos de votación a acompañar a los niños a votar; no se puede quedar un solo municipio en Colombia sin votar. Como bien ustedes lo ven, tenemos un potencial aproximado de once millones de jóvenes, de los cuales el cincuenta y tres por ciento (53%) es mujeres y el cuarenta y siete por ciento (47%) es hombres. Y yo quiero que vean ustedes estas cifras.

De esos once millones, aproximadamente nueve millones son jóvenes entre dieciocho (18) y veintiocho (28) años, ¿qué pasaría si la juventud para la próxima campaña de Congreso y Presidente vota? Estaríamos hablando que hay un mandato de jóvenes que podrían elegir hasta Presidente de la República, y a los jóvenes se les ha subestimado por mucho tiempo y ellos ya lo saben. La juventud no vota en Colombia y lo que está pasando en los Consejos de Juventud es un campanazo para el país político. Donde esos muchachos empiecen a votar en Colombia, como lo estamos haciendo con el Nuevo Código Electoral, los solos jóvenes entre dieciocho (18) y veintiocho (28) pondrían aproximadamente nueve millones de votos para cualquier elección, Congreso o Presidente, hay que ver los datos cuánto fue la diferencia en el último certamen electoral presidencial.

Entonces, hay que dejar de subestimar a esa plataforma juvenil que se está moviendo activamente, yo presencié niños en San José del Guaviare que venían a cuatro (4) - cinco (5) horas de camino, que traían su comité de firmas, porque creen en esto y creen que esta es la posibilidad de la salida de ese silencio y de esa indiferencia que tuvieron los Gobiernos locales sobre ellos, y ha habido casos para mostrar, alcaldes que han cogido el presupuesto de los jóvenes para una feria equina y los han dejado sin escenarios deportivos, o alcaldes que han preferido gastar en otros tipos de presupuesto y no han tenido a los jóvenes en cuenta. Por eso los jóvenes creen que este es el mecanismo y este realmente va a ser el mecanismo y en esto nos está acompañado la Procuradora.

Una vez se elijan a estos jóvenes en estas curules, tendrán que disponerles unos espacios y las decisiones que toman van a terminar siendo prácticamente vinculantes. Y yo acá le hago un reconocimiento también a la Alcaldesa Claudia López, como se lo hago al Presidente de la República, la Alcaldesa está dispuesta a entregar el tres por ciento (3%) del presupuesto de Bogotá, para que lo manejen esos Consejos de Juventud y yo sé que ese ejemplo va a terminar, si ustedes quieren tener un trabajo legislativo Presidente de la Cámara fundamentalmente hay que sacar dos proyectos importantes en esta legislatura; uno que los Consejos de Juventud tengan decisión sobre parte del presupuesto, porque es que realmente Colombia es un país joven, y no se han dado cuenta de que un país no es fuerte por la riqueza, ni por el petróleo, ni por el oro; lo que hace fuerte a una nación es la

gente y Colombia es un país joven, quien va a sacar a la crisis del país es la juventud, profesionales que prácticamente tienen especialización y no tienen empleo, si ponemos a reactivar el empleo juvenil en Colombia ahí está la solución a los problemas económicos, la plataforma de jóvenes y el país joven.

Y el otro proyecto que he estado hablando con la Presidenta del Congreso, que de una vez lo socializo con ustedes, que deben acompañarla a ella, en el Estado somos todos, un millón seiscientos mil funcionarios y cuando hablo de todos, hablamos de las Ramas del Poder Público, los Órganos de Control y ustedes, somos un millón seiscientos mil y se está intentando crear empleo juvenil, ¿saben cuántas personas ya tienen requisitos de pensión y no se quieren ir? Ciento ochenta y cinco mil personas; ¿sabe cuántos yo tengo en la Registraduría? Cuatrocientos ochenta y cinco funcionarios, incluyendo Registradores, funcionarios municipales que están esperando por pensión llegar hasta los setenta (70) años, ¿ustedes quieren hacer algo por la juventud? ¿quieren crear empleo juvenil? Reactiven ese proyecto de ley, es el momento, estamos hablando de que hay ciento ochenta y cinco mil funcionarios del Estado que tienen pensión y no se quieren ir porque quieren esperar hasta los setenta (70) años, gente del Magisterio, de la Fiscalía, de la Contraloría, de la Procuraduría, de la Registraduría, de la DIAN, ustedes solo tienen que poner un articulito, son dos artículos de ese proyecto de ley, la edad de retiro forzoso tiene que ser máximo cuando la persona tenga la pensión.

El Estado está asumiendo ciento ochenta y cinco mil empleos y entonces están intentando reactivar el Gobierno la política de empleo y tenemos ciento ochenta y cinco mil funcionarios que se están usufructuando y acá no estamos diciendo que es que estamos sacando gente con el retén pensional, estamos sacando gente que ya está pensionada, que está pensionada. Tengo Registradores de sesenta y siete (67), sesenta y ocho (68) años que están esperando llegar hasta los setenta (70) años para irse. Y me meto en estos temas de carácter político, porque como Registrador yo no me puedo quedar sólo hablando de cédula y elecciones, yo tengo que contarles a ustedes que son los oídos de la democracia, ustedes manejan las fibras de la democracia y ustedes todos los días piensan como hay un mejor país una mejor nación, hay proyectos de ley con dos artículos ustedes solucionarían la economía, ciento ochenta y cinco mil empleos, maestros de sesenta y nueve (69) años dictándoles clase a niños de seis (6), siete (7) años, cuando desde el punto de vista del conocimiento ya son otras generaciones y están superiores a esos maestros.

La Cámara debería tomar esa iniciativa, en cabeza la Presidenta y activar ese proyecto, yo tuve la oportunidad de hablar con el Ministro de Trabajo que había en Pereira en el pacto de juventud y dijo estamos listos, usted que fue Viceministro de Trabajo, usted sabe lo complejo que es, estuvo allá en

esa cartera, con dos artículos ustedes crearían ciento ochenta y cinco mil empleos en Colombia. Eso lo que tenemos en mi entidad yo tengo cuatrocientos setenta (470) funcionarios, incluyendo trescientos (300) Registradores Municipales que no se quieren ir y ya tienen pensión y quieren quedarse hasta los setenta (70) años. ¿A qué se quedan? Y ¿saben por qué se quedan? Por una actitud mezquina, por que reciben el setenta por ciento (70%) - ochenta por ciento (80%) de la pensión y quieren mantenerse por quinientos mil o seiscientos mil pesos hasta los setenta (70) años, esa es la triste realidad de Colombia.

La Cámara tiene que asumir un rol, por encima de lo que es el concepto de lo que es una República y pensar en un concepto de nación, y vuelvo y reitero, me meto en estos espacios, porque es que la democracia es la que legitima todo eso, los muchachos están pidiendo esos espacios participación política y empleo juvenil y ustedes tienen la herramienta para crear ciento ochenta y cinco mil cargos, y por qué hablo la cifra, porque la cifra ya la tenemos estudiada, la tiene estudiada la Federación de Departamentos, la tiene estudiada la Federación de Municipios y pongo de ejemplo, el alcalde de Cali, un hombre que tiene origen sindical de lucha obrera y él me dice que tiene un problema de cerca de seiscientos (600) funcionarios en Cali también que están esperando hasta los setenta (70) años y no puede crear empleo en Cali. Este problema es de todos los municipios de Colombia y vuelvo y reitero, no estamos hablando de sacar gente en temas de retén pensional, es gente que ya tiene su pensión pero quiere esperarse hasta los setenta (70) años y hay jóvenes, cuando el desempleo juvenil en Colombia es el más alto de América Latina, por eso el reconocimiento al Presidente Iván Duque de haber enviado los recursos para que los Consejos de Juventud se hubieran dado, los jóvenes se activaron en toda Colombia ochocientos treinta y siete (837) municipios, niños inscribiéndose con sus padres para recoger firmas.

Y entramos al tema que se puede decir grueso desde el punto de vista logístico; dos calendarios electorales expedidos ya, Congreso de la República y Presidencia de la República. En la actualidad estamos en inscripción de cédulas, ustedes saben que en el Código Electoral se acaba la inscripción de cédulas y hasta que la Corte saque el Código cambiamos al nuevo censo electoral, lo que llamaríamos el registro electoral, estamos en inscripción de cédulas en nuestras sedes, pero acá hay datos que ustedes deben tener, que son importantes para sus estadísticas y estudios; en la actualidad tenemos sesenta y seis (66) registros de comités de congresos, cuando hablamos de comité, hablamos de inscripción de firmas que no están acudiendo a los partidos políticos, veinticuatro (24) en Senado, tres (3) de Promotores en Blanco, a nivel de Cámara Territoriales tenemos treinta y cuatro (34) grupos, tres (3) en Cámara Internacional y promotores de voto en blanco dos (2).

Eso a nivel de estadística de grupos que ya están recogiendo firmas, registros de comité para Presidente, los que están haciendo campaña o recogiendo firmas para inscribirse a la Presidencia de la República veintiún (21) candidatos, ya hay veintiún (21) candidatos, si necesitan saber los datos se los podemos dar de manera interna.

Esta cifra que les voy a dar es aproximada, el censo electoral para Congreso y Presidente puede llegar a los treinta y ocho millones quinientos mil, pero uno de los retos y uno de los compromisos que adquirí con el Congreso la República y las fuerzas políticas es depurar al máximo el censo electoral de muertos, del registro civil de los venezolanos, una depuración más a fondo de las Fuerzas Militares que a veces en cuanto salen del ejercicio como militares o de policía todavía quedan en el censo y depurar. Y yo voy a anunciar ya datos importantes en el día de hoy, ¿sabían ustedes que dentro del censo electoral todavía hay setecientos mil personas que aparecen con la cédula laminada de hace treinta (30) años?, esas personas aparecen en el censo, y por qué doy este dato, porque estamos dispuestos a depurar el censo de esas setecientos mil personas, y ustedes me dirán ¿qué va a pasar con esas personas?, esas personas tienen la obligación de renovar su cédula de ciudadanía, sea la electrónica digital o la de hologramas, porque si esta persona se presenta a una mesa de votación con esa cédula laminada de hace treinta (30) años no podría votar. Entonces no entendemos por qué están esas setecientos mil personas todavía en el censo, vamos a excluirlas.

Entonces, esa cifra que yo les doy es aproximada porque voy a hacer unos anuncios importantes el día de hoy, son setecientos mil personas que quedarían excluidas, pero hay otro tema que ustedes me pidieron el año pasado y que ya lo estamos trabajando; luego el fenómeno inmigratorio de los venezolanos con padres colombianos que ingresaron a Colombia, la cifra que se mantuvo desde el 2014 al 2020, porque yo suspendí la figura de los dos testigos, que esa era la figura que era más fácil que se ha demostrado por investigaciones de la Fiscalía, y ya hay Registradores condenados, que los dos testigos lo que hizo fue que cooptara las mafias y cualquier venezolano, y hablo de la nacionalidad venezolana, porque tenemos de todo, pero el mayor porcentaje es de nacionalidad venezolana que se presentaban con dos testigos a una Registraduría, a una Notaría diciendo que eran de padres colombianos, no se confirmaba la información y llegamos a la cifra de trescientos sesenta mil venezolanos, que muchos de ellos actuaron legalmente, pero otros hicieron uso de mafias, con el objetivo de adquirir ilegalmente nuestra nacionalidad. Y el problema no es solo la nacionalidad, el problema es que de esos trescientos sesenta mil, sesenta mil sacaron pasaporte y no sabemos dónde están, estamos esperando ayuda de la Migración y de la Cancillería, porque hay sesenta mil supuestamente colombianos con pasaporte por el mundo.

Y ahora, frente al tema que nos convocan ustedes la invitación amablemente que me han cursado, de esos trescientos sesenta mil, ya estamos revisando, yo aspiro a entregar ya el informe en rueda de prensa pública con el Consejo Electoral, la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía, y les puedo anunciar que hemos revisado ya cerca de noventa mil, hemos encontrado treinta mil registros falsos, treinta mil personas que saldrían del censo electoral. Mi obligación como Registrador de ir más allá es entregarles el censo electoral lo más depurado, y acabamos de nombrar mil cien personas en Colombia en todos los municipios del país, para quitarnos el sirilí de los llamados muertos que votan, y para eso hemos planteado dos soluciones: el primero, el problema no es de la Registraduría. El problema es que, antes del año 2004, los registros de defunción quedaban en manos de los familiares, y ¿qué sucedía? Que los familiares no registraban la defunción para seguir manteniendo los subsidios y otro tipo de cosas, y si no registraban, pues obviamente mantenían en el censo electoral, por eso es que hay muertos en el censo, tengo un equipo de mil cien (1100) personas en todo Colombia revisando las defunciones que no se han registrado. Aspiro a bajar el número de muertos y dejarlo en un mínimo, puedo quitarlos todos, porque es que estamos revisando tomo y folio del año 2004 hacia atrás, en todos los municipios de Colombia para quitar todos los muertos que no se registraron.

Entonces, el gran compromiso que tengo es entonces de pronto el censo llegará por debajo de esos treinta y dos millones quinientos mil, quitándole las setecientos mil cédulas, quitando las nacionalidades, en especial los venezolanos que entraron con nacional y que adquirieron la nacionalidad de manera ilegal, bajará otro número y obviamente el de los fallecidos, con eso vamos a entregar un censo lo más depurado posible para las elecciones de Congreso.

Bueno sí, continuemos qué pena, ¿a que voy con todo esto? Esta Registraduría se prepara como su plan de acción la Registraduría siglo XXI, anuncios importantes para ustedes apreciados Congresistas y que me imagino que la mayoría van a ser candidatos nuevamente. Si ustedes recuerdan hace cuatro (4) años, tenían que ir a la Registraduría a inscribirse, obviamente se va a mantener la inscripción presencial en las Registradurías, pero déjenme decirles que el calendario de jóvenes nos ha servido para probar nuevas tecnologías.

Ustedes apreciados Representantes, en esta Registraduría podrán inscribirse a través de la plataforma con biometría facial, no tendrán que ir a las Registradurías, la lista completa de Senadores podrán hacerlo desde la casa, desde su casa, solo tendrán que cargar el aval, la lista y el biométrico facial que ya tenemos para la cédula electrónica y digital se presenta directamente y ustedes quedan totalmente inscritos a través de la plataforma digital. Y ustedes me dijeron ¿ya probaron eso? Ya lo probamos. De los dos mil setecientos comités que

hubo de jóvenes para el calendario de juventudes, el noventa por ciento (90%) se hizo a través de plataforma digital; eso demuestra que el Código Electoral y el plan de acción de la Registraduría Siglo XXI van hacia el camino correcto.

Esos trámites presenciales que se deben acabar en todo el mundo, obviamente también tendrían que acabarse en el sistema electoral colombiano y ese es el gran logro que va a quedar, al final a uno lo van a recordar es por las cosas que haga y en eso Colombia va a quedar reputacionalmente muy bien, Colombia va a ser el único país en el mundo que va a tener dos documentos digitales, la cédula digital y el registro civil en línea. En diciembre se estrena la plataforma del registro civil en línea, el año setenta (70) para acá ya lo tenemos y los próximos años se va a ir del setenta (70) hacia atrás, donde cualquier colombiano en cualquier parte del mundo podrá pagar directamente desde la página y descargará su registro civil en línea. Eso de ir a las notarías de los municipios o mandar a alguien a sacar el registro civil o tener que los niños en los aeropuertos sacar esas fotocopias, todo eso se acaba, bajo una premisa, el sentido común; no era posible tener la cédula digital y no tener el registro civil. Colombia va a ser el único país en el mundo que va a tener los dos documentos digitalizados, logro de esta administración con el Consejo Electoral, la quiere México, la quiere Panamá y ahora Argentina también lo quiere, eso es un tema que estamos picando en punta en temas tecnológicos.

¿Qué otras plataformas se van a utilizar para tema de Congreso y Presidente?, como bien lo digo, la inscripción de ustedes se hará remota, podrán hacerla a través de su computador, la plataforma o celular, igualmente la designación de jurados de votación, sé que unas de las preguntas que me han hecho es cómo va a ser el sorteo, y el partido Centro Democrático me pasó una solicitud frente a excluir a los maestros de los jurados de votación, la respuesta ya la tiene el Centro Democrático, yo les dije, qué que iba a hacer la Registraduría; una vez salga el Código Electoral, acá no hay que excluir a nadie, acá es que el cambio va a ser ya no de listas, sino el censo electoral, ustedes aprobaron ese artículo, la asignación de jurados va a ser de la base de datos de todo el censo electoral, pues ahí van a haber maestros, pero también van a ver una base de datos más nutrida, pasamos de una base de un millón, para elegir setecientos mil jurados, a una base de cuarenta millones o treinta y nueve, a elegir setecientos mil jurados.

Entonces, vamos a garantizar con el Código Electoral y la mesa va a estar heterogénea y no homogénea como suele suceder. Claro, el reclamo es justificado, porque las mesas serán homogéneas, y yo lo puedo decir, el Registrador que les habla no va a alcahuetear ese tema de los jurados de votación, los errores que se cometían son de los jurados y no de la Registraduría, vamos a responsabilizar ahora sí a los jurados de votación. Eso de que haya tachones o que no computen los votos, eso no es de la Registraduría,

es de los jurados de votación; jurado que se preste para eso, jurado que le compulso la Fiscalía por una falsedad. Es que los jurados no son funcionarios de la Registraduría y la Registraduría no tiene por qué asumir esas equivocaciones de manera dolosa o no dolosas, mi responsabilidad va en un buen diligenciamiento de los formularios, tecnología, capacitación a los jurados, pero si hay jurados que se presten a no poner los votos, a no firmar los formularios o a tacharlos, que se investiguen y ya he hablado con el Fiscal General y vamos a trabajar en eso. No es posible que la Registraduría siga o la Organización Electoral siga cargando culpas, cuando el deber de los jurados de votación es hacer bien su trabajo.

Por eso aspiro a que saliendo el Código y es un mensaje que les doy de una vez al Congreso y a la opinión pública y a los medios de comunicación, nosotros nos hemos preparado para hacer elecciones con el Código Electoral Nuevo. Y uno de esos grandes avances que también termino de ratificar, sobre todo para los partidos de oposición que si me están escuchando que ayer tuve reunión con ellos, va a haber *software* propio de la Registraduría, dando cumplimiento al fallo del Consejo de Estado en el 2014, fallo del Partido Mira y que lo prefirió la Sección Quinta. Ya el Gobierno nacional me giró los recursos, estamos en el estudio de mercado y aspiro a adjudicar el nuevo *software*, propiedad de la Registraduría de la Organización Electoral y a disposición del Consejo Nacional Electoral, quien es el que lo va a usar, lo vamos a usar para Congreso y Presidente. Entonces va a existir *software* propiedad de la Registraduría de la Organización Electoral a disposición del Consejo Nacional Electoral, ya los recursos fueron dados, entonces pues para tranquilidad al punto de que junto con la Presidenta del Consejo Nacional Electoral y la Embajadora de la Unión Europea en Colombia, solicitamos una misión de exploración por parte de la Unión Europea y la OEA, para que vengan a ver el funcionamiento del *software*. Lo que quiere la Registraduría es que diga eso de la frase, ojo con el veintidós; ojo con el veintidós va a hacer que la Registraduría les va a dar garantías a todos.

¿Pidieron observación internacional?, va a haber observación internacional, ¿pidieron *software* propio de escrutinios?, va a haber *software* propio de escrutinios, ¿va a haber plan de auditoría para todas las campañas?, va a haber plan de auditorías. Y otro tema, va a haber biometría en mesa, veintidós mil mesas, subimos para Congreso y Presidente. Es decir, ese cuentico de que votan los muertos ya no va a haber, porque la suplantación existe en Colombia, claro que existe, no es culpa de la Registraduría ni del Consejo Electoral que un ciudadano vaya y le venda la cédula a una mafia política, le paguen por y que vaya y otro vote. Eso no es culpa del sistema electoral, eso es culpa de la cultura política y porque en este país hay que cambiar la cultura política, y, como lo estamos haciendo, con buenas prácticas con tecnología, pues estamos diseñando los mapas de

riesgo electoral junto a la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Fiscalía, con el Consejo Electoral en qué municipios se han presentado el tema de la suplantación y en esas mesas va a haber biometría en mesa, entonces para tranquilidad del país político ese tema de la suplantación se va a acabar con la biometría en mesa.

Buena disposición que ustedes hicieron en el Código Electoral, que queda por ley, pero que este Registrador lo está aplicando, porque tengo unas facultades reglamentarias que lo puedo permitir, y el Gobierno dio los recursos. Nos vamos con veinte mil mesas de biometría para reconocimiento, autenticación en los municipios donde tengan problemas o denuncias de suplantación de electores.

La suplantación de electores se hace de dos formas: el ciudadano que vende la cédula y va y otro que vota por él, o el ciudadano que va con la cédula de la persona fallecida; acá no es que voten los muertos en Colombia, votan son los que se creen muy vivos, que cogen esas cédulas de las personas fallecidas que todavía reposan en las casas de muchos familiares y van y votan por ellos. Entonces, con la biometría dactilar vamos a corregir el fenómeno de la suplantación, entonces para el país político y todas las fuerzas políticas, ojo con el veintidós, ojo con el veintidós, es que va a haber todas las garantías, *software* de escrutinios propio, plan de auditoría, misiones de observación electoral, identificación biométrica en las mesas de votación, entonces nosotros todo lo que se implementó en el plan de acción y en el Código Electoral, se les va a dar garantía a todas las fuerzas políticas del país.

Y en el ánimo de crear empleo, porque esta es una entidad tan bella y el gran valor que tiene esta entidad frente a las demás entidades del Estado, es que nosotros somos como las iglesias en los municipios, en todos los municipios de Colombia hay Registraduría y he tenido la oportunidad de crear y vamos a crear noventa y siete (97) Registradurías más con el Nuevo Código Electoral, pero este dato es importante para que vean, la Registraduría fue la única entidad que generó empleo en época de pandemia.

En el 2020 generamos dos mil trescientos sesenta y cinco (2365) empleos a través de la figura de los supernumerarios, que es una figura que les garantiza todas las prestaciones sociales a esas personas que se emplean. Esta cifra se dio en todo Colombia y en el 2021, ya vamos en cuatro mil ciento cuarenta y nueve (4149), de los cuales dos mil (2000) fue la convocatoria de los jóvenes en todos los municipios de manera transparente, abierta y pública. Hay jóvenes trabajando por los Consejos de Juventud entre dieciocho (18) – veintiocho (28) años, y el gran éxito que tuvo la administración junto al Consejo Electoral fue que logramos empleo juvenil e hicimos lo que muchas entidades no han hecho, cambiamos nuestro manual de funciones y creamos el profesional sin experiencia, todo en coordinación con el Presidente Iván Duque, porque además de que son desempleados los jóvenes en

Colombia el poco empleo que consiguen les exige experiencia, pues porque es que el país funciona contra el sentido común. O sea, el sentido común acá funciona es para ayudar a los jóvenes, en el manual de procedimientos, funciones y cargos, se creó el profesional grado 01 sin experiencia, garantizando que jóvenes entre dieciocho (18) y veintiocho (28) años tuvieran empleo juvenil en la Registraduría, sin tener experiencia.

¿Cuántos supernumerarios más vienen?, muchísimos, aspiramos a contratar cuarenta y tres mil (43000) empleos directos a partir de manera gradual a partir del mes de septiembre hasta la primera y si hay segunda vuelta Presidencial, la Registraduría va a generar cuarenta y tres mil (43000) empleos directos en Colombia, entre el mes septiembre y mes de mayo de primera vuelta Presidencial, y tenemos claro que el empleo de esos cuarenta y tres mil (43000) que hay cargos de seis (6) meses, tres (3) meses, un (1) mes, hay cargos hasta de quince (15) días, todo va a ser enfocado hacia el empleo juvenil, buscando que la Registraduría también reactive el tema económico, reactive la economía, a través del empleo, pero sobre todo que los jóvenes tengan oportunidad de empleo en nuestra entidad.

Y tenemos una última cifra que esa es una pregunta obligada: y ¿cuánto valen las elecciones en Colombia?, para no caer en imprecisiones voy a dar el dato que exactamente se consiguió con el Ministerio de Hacienda, es el siguiente: logramos, haciendo uso de hacer más proactivos y operativos los recursos, sobre todo hacer que los recursos prácticamente se invirtieran de la mejor forma, logramos unir los tres procesos electorales, ¿con qué objetivo?, porque había ítems en la modalidad de contratación que hubiera salido más costoso separar los procesos, entonces por eficiencia y por optimizar el recurso, esa fue la verdadera idea optimizar, logramos unir el proceso de los Jóvenes, Congreso y Presidente, en una sola cifra, un billón quinientos ochenta y un mil millones.

Nuestras elecciones en el país están proporcionalmente a las elecciones en el continente, un proceso electoral puede llegar a costar, dependiendo obviamente de las mesas de votación, y con este anuncio quiero finalizar, dando cumplimiento al Acuerdo de Paz, porque hay cosas en el Acuerdo de Paz que todavía se deben cumplir, pero no sólo en el Acuerdo de Paz, yo ayer le explicaba a la Embajadora de la Unión Europea, el Acuerdo de Paz dejó una condición al Estado colombiano y porque todos somos Estado, el tema de las mesas de votación, ¿cómo funcionaba las anteriores administraciones desde el punto de vista financiero administrativo? Hacienda era el que daba el recurso directo a la Registraduría y la Registraduría tenía que organizar las elecciones con lo que dijera el Ministro de Hacienda, por eso ustedes recuerdan el impasse de las fotocopias, el impasse de las fotocopias fue porque en su momento, Hacienda no giró todos los recursos, es como si a ustedes les giran un cheque y ustedes tienen que

buscar cómo optimizan el recurso, pues en esta administración cambió el tema, en qué sentido, no es lo que disponga el Ministerio de Hacienda, es lo que realmente necesita la democracia, porque la plata no es ni de Hacienda, ni de la Registraduría, es de las elecciones y por ende es de la ciudadanía.

¿Qué logramos hacer?, logramos abrir quince mil mesas más para Congreso y quince mil mesas más para Presidente; le damos cumplimiento a un punto del Acuerdo de Paz, pero también le damos cumplimiento sobre todo a una deuda histórica que teníamos con las personas en los corregimientos, no era posible todavía en Colombia que se votara como el siglo pasado corregimientos que tengan que gastar cuatro (4) - seis (6) horas para ir a la cabecera municipal a votar, estamos acercando las mesas de votación a la gente. A futuro Colombia tendrá que votar caminando a los puestos de votación.

Muchos países en el mundo, el tema del transporte público lo dan gratuitamente, pero la lógica es que la persona no tenga que usar transporte público a su puesto de votación, el Código Electoral que ustedes bien aprobaron acá deja la concepción de que a futuro el nuevo censo electoral y los puestos de votación tendrán que ir ligados al domicilio electoral de la persona; países como Bolivia se prohíbe el transporte ese día, porque se entiende que la gente tiene que ir caminando a su puesto de votación.

Con esta gran apuesta tecnológica que estamos haciendo con el Consejo Electoral y estas quince mil (15000) mesas de más, estamos dando cumplimiento a algo que tenemos que combatir todos que la abstención, estas quince mil (15000) mesas, aproximadamente estamos hablando que vamos a acercar el voto a cerca de tres millones (3.000.000) de ciudadanos que tenían que estar preocupados por el transporte público ese día, quince mil (15000) mesas que se van a ubicar en los corregimientos para que la gente pueda votar.

En ese orden de ideas, señora Presidenta, y con su venia, este es un informe muy detallado, muy claro, cifras, Código Electoral, calendario de jóvenes, política de empleo juvenil, mesas, tecnología, plataformas de inscripción. Aspiro y espero que cualquier recomendación que tengan ustedes, desde el punto de vista político, porque ustedes los que hacen son la política en los territorios, estamos a tiempo de recibir cualquier sugerencia. Lo importante es que queda claro que hay una colaboración armónica entre el Gobierno y la Registraduría, para que el proceso electoral no sólo tenga todas las garantías, sino que sea un proceso confiable, y el ojo con el veintidós es que la Registraduría ya se preparó para darles garantías a todas las fuerzas políticas, en un censo electoral depurado, trabajando armónicamente con las demás entidades del Estado, pero sobre todo dando garantías en el *software* propio de la Registraduría, plan de auditorías, misión de observación internacional garantizada, y lo más importante, todo lo que tenga el que auditar a la Registraduría, bienvenidas sean todas las fuerzas políticas, acá no hay nada que

ocultar. Esa es la verdadera garantía y transparencia de la Registraduría del siglo XXI.

Entonces, con su venia, señora Presidente, un informe muy sucinto, lo traía prácticamente en las diapositivas y en las buenas experiencias que hemos tenido este año y medio en el cargo. Muchas gracias.

En el uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muchísimas gracias, señor Registrador, la verdad que es un informe amplio, quiero agradecerles a la Presidente del Consejo Nacional Electoral, al Viceministro y a usted por haber rendido un informe detallado, ahora pues corresponde la intervención de los Representantes, quienes han venido solicitando el uso de la palabra. Quiero pues manifestarle que es importante que escuche, usted lo ha dicho, nosotros somos ese país político que de alguna manera ha venido aportando muchísimo; esta Comisión fue solidaria absolutamente en no solamente en acompañarlo a usted y al Consejo Nacional Electoral en el Nuevo Código Electoral, sino también lo defendimos en la Plenaria de la Cámara, al igual que en las Comisiones, así que quiero darle el uso de la palabra al Representante Buenaventura León por tres minutos o ustedes solicitarán un mayor tiempo, pero entenderán que son varios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Buenaventura León León:

No, muchas gracias, Presidenta, con un saludo muy afectuoso a la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, al señor Registrador, al señor Viceministro, pues muy complacido de estas informaciones y de estos retos para fortalecer no solamente la institucionalidad, sino la democracia de este país, reconocer su trabajo Registrador, doctor Alex y por supuesto yo creo que Colombia puede estar muy tranquilo, no solamente del trabajo suyo, sino de toda la Organización Electoral frente a las convocatorias y a los procesos electorales. Uno de los grandes desafíos que tenemos, usted lo ha manifestado es esa lucha contra la abstención, elecciones de Congreso del año 2014 una participación del cuarenta y tres por ciento (43%) de acuerdo a un censo electoral que como usted mismo lo ha manifestado, un censo electoral inflado.

Frente al 2018, un crecimiento en la participación de los colombianos en esas elecciones, tuvimos ya un cuarenta y ocho por ciento (48%) de la participación que aún sigue siendo baja, ahí tuvimos entre el catorce (14) y el dieciocho (18) un incremento del cinco punto veinticuatro por ciento 5.24% en la participación electoral. Hoy hay un gran desafío, hoy hay unas condiciones diferentes a las elecciones de Congreso y de Presidente del próximo año; estamos en una situación de calamidad pública, estamos en una situación de salud pública, estamos en una pandemia, y ahí hay que apuntarle y hay que trabajar, Colombia ha avanzado de manera importantes en materia de vacunación, creo que los registros ya superan los 30.000.000 de colombianos vacunados, pero sin lugar a dudas yo creo que uno

los grandes desafíos que deben tener la Organización Electoral y la Registraduría de manera particular, es cómo entregarles confianza a los colombianos para que asistan a las urnas, inclusive las mismas campañas electorales que hoy estamos adelantando son diferentes, son atípicas, ya no son esas grandes manifestaciones que en el pasado se hacían, por eso uno de los grandes desafíos que debemos tener es que el colombiano coja la confianza para acercarse ese día a participar dentro del tema electoral.

Otro desafío que tienen la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral, cómo disminuir las aglomeraciones en las mesas de votación y usted ha dado una respuesta importante, el incremento de quince mil mesas de votación, sin lugar a dudas es significativo, muy significativo, sin embargo, yo creo que uno de los temas que nos debe preocupar también en materia de participación son las aglomeraciones, entiendo aquí lo de Corferias y bueno y en muchos sectores en que se dan. También frente a este desafío, frente a las aglomeraciones, frente al tema de pandemia, la participación de los testigos electorales, me parece que la garantía de los testigos electorales por los movimientos y partidos políticos es importantísima. Entonces, aquí surge una pregunta ¿cómo se va a garantizar la participación de los testigos electorales? Y frente a todas estas medidas que debemos seguir teniendo, porque la pandemia todavía continúa, el distanciamiento por supuesto es importante.

Quisiera de manera puntual preguntar y más que preguntar de pronto sugerir o dejar un tema que no lo escuchado y es ¿qué campañas de divulgación se van a implementar para las elecciones del próximo año?, no las de los candidatos, sino las institucionales para la participación de los colombianos en dos eventos democráticos, que es elegir el Congreso de la República y el nuevo Presidente de la República, teniendo en cuenta también las circunstancias que hoy tenemos en Colombia, donde sin lugar a dudas las dificultades que tenemos en conectividad hoy con un conflicto con el Ministerio de las TIC y un operador donde vamos a salir afectados la región central del país, y por supuesto es ver qué campañas de divulgación teniendo en cuenta que prácticamente es la radio la que llega únicamente a todos los sectores de Colombia y que el tema de internet es un tema que hasta ahora también estamos tratando de llegar con una deuda y un atraso en materia de conectividad que tiene el país, y por supuesto en esas medidas y en esa convocatoria y en esas campañas, cómo generar la confianza en la implementación de todas las medidas de bioseguridad, que exigen y que va a exigir el proceso electoral.

Yo creo que aquí hay la necesidad, señor Registrador de fortalecer todas las campañas mediante las TIC, mediante los periódicos, mediante los medios nacionales, mediante la televisión, mediante la radio, donde les demos la tranquilidad a los colombianos de una participación democrática y con todos los protocolos de seguridad, y hay que vincular aquí a las empresas privadas, el sector

privado debe vincularse a este ejercicio democrático dentro de ellos o en las empresas móviles y eso, yo creo que es importantísimo. Garantizar en todos los puestos de votación que se entreguen los elementos importantes para que los votantes tengan la tranquilidad en materia de bioseguridad; acabo de firmar una ponencia y quisiera también de un proyecto de ley del Representante Juan Carlos Wills, en el sentido de ampliar la jornada electoral, inclusive un poco dentro de los argumentos de estos temas de bioseguridad que estamos planteando.

Una pregunta a la Organización Electoral que me preocupa, empezando por mi partido, si la Organización Electoral le hace seguimiento al tema de reposición, del pago de reposición de votos, no sé si solamente es en nuestra colectividad o en todas, pero no se les paga, a pesar de que el Ministerio de Hacienda gira los recursos a los partidos y yo sí quisiera invitar hoy a la Organización Electoral a que pudieran hacer una revisión, una auditoría a ver qué está pasando. Los Concejales de nuestro partido desde las elecciones del 2015 no les han pagado y entiendo que el Ministerio de Hacienda giró esos esos recursos.

Y un tema que de pronto no tiene que ver acá, pero Registrador yo tengo con todo respeto se lo digo y aquí mis compañeros me conocen de que no adulo a nadie, pero un reconocimiento a su trabajo, y por supuesto, antier con la venia aquí de la Presidencia de la Cámara denuncié algo que viene ocurriendo, y ya que está también la presencia del señor Viceministro y es con los cambios que se realizaron, excúseme que me salga treinta segundos pero es que aprovecho porque usted ha llevado la Registraduría y en unas dimensiones importantes, yo creo que usted podría hacer un gran aporte por nuestros adultos mayores, y es que el DPS cambió toda la metodología para pagar el subsidio de Colombia Mayor, donde nos ha generado unos problemas inmensos que los denunciamos el pasado martes en la Plenaria de la Cámara, y esa presencia, busquemos mecanismos tecnológicos. “Obligar al adulto mayor a ir cada mes que no le acepten, que la Registraduría, que toca ir, que no sé qué, bueno tantos problemas y dificultades que a veces se queda ahí, inclusive para poder tener ese subsidio las personas con discapacidad, los adultos mayores, que los obliguen a ir al médico para que entreguen la discapacidad”: Yo creo que ahí Viceministro Baena hay un reto como Gobierno y corregir cuanto antes; tengo mi mayor admiración y respeto también por la Directora del DPS, pero me parece que ahí hubo una equivocación y ojalá la Registraduría pudiera ayudar en eso.

Yo quisiera terminar acá diciéndole a Colombia, particularmente la tranquilidad, la tranquilidad por la institucionalidad, la tranquilidad por la democracia al fortalecimiento de la democracia de tener una persona como el doctor Alex como Registrador Nacional y de tener un compromiso también del Consejo Nacional Electoral frente

a la responsabilidad que hay en los ejercicios democráticos. Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Sigue con el uso de la palabra el Representante, o sea la dinámica podría ser escucharlos a todos y después cada uno le da respuestas para hacer mucho más ágil el debate de comentario.

Tiene el uso de la palabra Representante Modesto Aguilera. Quiero que también tengamos en cuenta que hay algunos compañeros que están desde la virtualidad y ellos también han pedido el uso de la palabra, como lo son el Representante Ángel María Gaitán y Faber Muñoz, así que estamos y el Orden del Día, que en el orden que hemos establecido las intervenciones. ahora pues le corresponde a Modesto Aguilera, luego se preparará John Jairo Bermúdez, luego vendrá Ángel María Gaitán, luego Mauricio Parodi y finalmente Faber Muñoz, no sé si alguien más quiera intervenir.

En el uso de la palabra el honorable Representante, Modesto Aguilera Vides:

Gracias, Presidenta, buenos días para todos, señor Registrador Alex Vega, doctora Doris Ruth, Presidente del Consejo Electoral, señor Viceministro Baena, a todos los colegas, compañeros del Congreso de la República, la verdad es que yo hoy me siento muy contento con el informe que ha rendido usted doctor Alex Vega, la doctora Doris, igualmente el Viceministro, pero yo quiero destacar varias cosas, a usted lo vamos a recordar por las cosas que está haciendo, primero con su liderazgo redactó y nosotros discutimos y aprobamos un Código Electoral que va a dividir la historia electoral de este país en dos, antes y después de Alex Vega, yo creo que esto es una felicitación que le quiero dar y que por primera vez va a haber una elección de Consejos Juveniles que va a ser ejemplo, no solamente de Colombia de la participación electoral, sino también en el mundo, porque creo que esta va a ser un ejemplo mundial como usted lo ha destacado.

Igualmente, pues usted ha hecho una labor importante que es combatir la corrupción al interior de la Registraduría, yo creo que usted en este Congreso va a encontrar el respaldo para hacer esa gran reforma que usted quiere al interior de la Registraduría de que muchas personas que ya tienen más de sesenta y cinco (65) años estén todavía allí con unos vicios que de verdad usted se ha puesto el overol para erradicarla; yo creo que eso hay que destacarlo. Yo hoy me voy muy contento con este informe que usted ha hecho y por supuesto con la colaboración que ha manifestado el Gobierno nacional, el Consejo Electoral, pero yo por último, señor Registrador, yo quisiera pues como usted lo ha dicho que va a tener participación los padres de familia en acompañar a los jóvenes, la mayoría van a ser menores de dieciocho (18) años y yo quiero pues que en esos puestos de votación se tenga en cuenta que se destaque por parte de la policía señor Viceministro, se destaque la policía de juventud y

adolescencia, me parece muy importante, porque allí van a ir jóvenes y tenemos que garantizarles los derechos a esos menores de edad.

Igualmente, que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar pueda destacar también a todo el personal que defiende a los jóvenes y adolescentes, porque creo que nosotros tenemos que darles garantía a esos jóvenes, sobre todo porque es la primera vez que van a participar en un certamen político. Yo creo que eso es importantísimo y lo que usted ha dicho que esto va a ser un laboratorio para que el Congreso de la República pueda tener en cuenta en el futuro una reforma electoral para que le den el derecho al voto a menores de dieciocho (18) y mayores de catorce (14). Yo creo que es importante esta práctica que nosotros vamos a ver en este próximo certamen, nos va a servir a nosotros de elementos de juicio para nosotros hacer una reforma electoral que el Gobierno, que el país ya lo comenzó a ver, porque usted se ha puesto la camiseta, yo creo que por primera vez aquí en la Comisión Electoral y en la historia de estas Comisiones hemos visto a un Registrador que ha traído un informe pormenorizado y que nos deja muy contentos; y usted va a encontrar aquí en el Congreso de la República y en esta Comisión el respaldo total para que esto comience a cambiar, ya comenzó a cambiar el sistema electoral y yo creo que pedirle a la Corte Constitucional que por favor agilice el tema de la revisión, porque creemos que si nos dan el concepto favorable, porque así lo vamos y lo estamos creyendo, pues usted y el Gobierno se va a preparar mejor para estas próximas elecciones, yo creo que igualmente pues las garantías que le está dando usted a todos y cada uno de los partidos, me gustó también el tema de las Juntas Comunales, usted lo dijo en Barranquilla el tema de las comunidades LGTBI, que creo que son comunidades que están reclamando en las calles también derechos fundamentales y por supuesto, que usted ha recogido el clamor de los jóvenes que han salido a reclamar espacios no solamente democráticos participativos, sino también de empleabilidad.

Así es que yo creo que nos sentimos muy contentos, yo me voy muy contento en esta Sesión de verdad y usted tiene aquí un soldado más para defender todo lo que está haciendo por el sistema electoral y por darle a Colombia una transparencia en las próximas elecciones. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Representante. Sigue con el uso de la palabra el Representante John Jairo Bermúdez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Muchas gracias, señora Presidenta, quiero darle un saludo muy especial a la doctora Ruth, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, felicitarla por ese trabajo también que vienen haciendo desde esta importante Corporación, que es tan necesaria para

que nuestra democracia siga caminando por estos senderos de tranquilidad y de esperanza.

Al señor Viceministro del Interior, el doctor Carlos Alberto, agradecerle también todo el interés, cuando yo fui Presidente de esta Comisión iniciando este cuatrienio y en verdad que nos hemos propuesto y nos propusimos y que hoy estamos viendo unos resultados excelentes, yo recuerdo cuando me dijeron “la Comisión de Seguimiento Electoral es como el ombligo, que no sirve para nada, pero hay que dejarlo ahí”, y resulta que nosotros con la Vicepresidencia del doctor Mauricio Parodi, logramos como darle vida, y hoy en la Presidencia de la doctora Martha Villalba hemos ido concretando y con la primera Vicepresidenta que tuvimos en la Comisión, mi doctora trabajamos y hoy vemos resultados y el resultado es el Nuevo Código Electoral, que tuvo usted señor Registrador Alex Vega el respaldo absoluto del Congreso de la República para hacer realidad esos sueños, no de nosotros solamente los que hacemos la política en las regiones, sino de todo el pueblo colombiano, porque cuando se roban unas elecciones no se las roban al político, al candidato, se las roban a todas las personas que votaron por esa persona, porque tenían la esperanza depositada en él, o sea que señor Viceministro, mi doctora Ruth y usted doctor Alex Vega, aquí no tienen sino unos amigos que siempre estamos buscando cómo mejorar cada día y usted como Registrador ha dado muestras de que somos capaces de sacar adelante todos estos procesos.

Esa creación de nuevas mesas, esa biometría que se va a implementar, que desafortunadamente me parecen poquitas, veinte mil a ciento quince mil mesas, yo sé que el problema es presupuestal, pero que es algo que vamos avanzando. En usted señor Registrador está depositada toda la confianza y la esperanza de la democracia colombiana, usted va a ser garantía, usted ya nos ha demostrado sus capacidades y su liderazgo hacia futuro mirando para dónde es que tenemos que llevar estos procesos electorales. Me gusta mucho la creación de las nuevas Registradurías, usted sabe que hay municipios con una enorme cantidad de personas o de habitantes como en Antioquia tenemos nuestro municipio de Bello – Antioquia, en donde si el censo electoral arroja unos resultados de cuatrocientos noventa mil habitantes, estamos seguros doctor Parodi de que estamos pasándolo setecientos mil habitantes y allí hay un compromiso de una Registraduría Auxiliar, porque todos los días el municipio que más está creciendo demográficamente en Antioquia es Bello y allí está llegando una cantidad de gente que vamos a necesitar ayudarle muchísimo para sacar esto adelante.

Pero además en ese Nuevo Código Electoral quedó un compromiso muy grande y es la lista paritaria, y señor Registrador, con toda la honestidad yo apoyé ese proyecto y apoyamos todas esas normas confiados en que vamos a capacitar a las mujeres que quieran hacer parte de esas listas, pero no hay nada más difícil que conseguir mujeres

que quieran participar de esos procesos electorales en las diferentes regiones del país; no solamente en Antioquia, yo sé que esto es en todas partes. Y yo creo que sería apresurado lanzarnos con unas listas en las próximas elecciones, cuando todavía no hemos hecho ese trabajo de capacitación y de educación y de motivación para que las mujeres tomen esa decisión que la está esperando toda Colombia y es que ellas se decidan de una vez a ser partícipes de la democracia en Colombia. Qué bueno que ya tuviéramos eso organizado, y esperamos que esa norma que quedó incluida en el Nuevo Código Electoral sea objeto de un análisis profundo, que no salgamos a hacer una guerra ahí entre mujeres o unos rellenos que toda la vida han sido lo mismo y que consideramos que no es lo justo hoy que están las mujeres empoderadas en todo, en los aspectos laborales y democráticos.

Señor Registrador, no nos queda si no decirle a usted que aquí tiene unos soldados como decía mi compadre, aquí tiene unos soldados dispuestos, señor Viceministro, señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, aquí tienen unos soldados, porque si a alguien le duele unos resultados o unos procedimientos o unos procesos cuestionados es a nosotros que somos los que recorremos las regiones y que estamos todos los días hablando con la gente ante las dificultades que se presentan un día de elecciones; y no solamente el día elecciones, sino posteriores cuando empiezan a aparecer denuncias, cuando empiezan a aparecer cuestionamientos de que esos resultados no es lo que la gente quiso depositar en la urna, sino que fueron amañados por unos manejos de unos jurados y ahí es donde tenemos que llegar, los jurados, y he propuesto y lo propusimos en ese debate.

Qué bueno que los jurados de votación en los diferentes municipios no sean los empleados de ese municipio, porque van sesgados, porque van ya con una ideología de saber cómo es que tienen que ser los resultados, porque el señor alcalde de ese municipio manda sus funcionarios a que sean los claveros, los que manejan las urnas, los que están en los puestos de votación como jurados electorales, y eso no garantiza muchas veces la transparencia que queremos, pero son inquietudes, son cosas que yo sé que en el transcurso del tiempo y en cabeza suya, doctor Alex, vamos a tener más pronto que tarde unos resultados favorables para mirar a ver qué podemos hacer con esos temas. Y hay un tema que es importante y yo no puedo dejar pasar esto por alto, y es el tema de los profesores y de los maestros que tienen una ideología y son la mayoría de los que están de jurados en los puestos de votación y hacia allá tenemos que enfocar nosotros para que no haya dudas de la transparencia en los resultados de esos procesos electorales.

Muchas gracias, señor Viceministro, muchas gracias, señor Registrador, muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias, señora Presidenta de la Comisión de Seguimiento Electoral y muchas gracias a todos los compañeros.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muchas gracias, Representante Bermúdez, quiero pedirle el favor, porque en estos momentos el Representante Faber Alberto Muñoz va a abordar un vuelo y pues para cederle el uso de la palabra y pueda dar su saludo y pueda también, porque ha estado muy atento a este debate.

En el uso de la palabra el honorable Representante Faber Alberto Muñoz:

Gracias, Presidenta, estoy precisamente aquí ya abordando el vuelo, pero me da la oportunidad usted y me parece fabuloso, un saludo muy especial a la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, al Viceministro y obviamente al señor Registrador. Yo creo que el avance que hemos desarrollado nosotros en la nueva ley, pero además el hacer que la tecnología se aplique a los procesos electorales va a reducir demasiado, mucho, el riesgo de que los resultados de las elecciones sean de alguna u otra forma amañados. Yo soy víctima de haber sido mi elección de todas las formas posibles, digamos puesta en tela de juicio, y yo sí creo que con todo lo que estamos aplicando los procesos electorales va a ser posible que los resultados que se den en el día electoral y que luego sean revisados por el Consejo Nacional Electoral no tengan manera de ninguna forma de que alguien más quiera echarlos abajo. Saludo este propósito, la claridad que ha dado el señor Registrador sobre cómo deberían ser las elecciones y cuenten con nosotros, con el Congreso, que estaremos pendientes para cualquier apoyo que sea necesario para mejorar los procesos que brinden tranquilidad a la democracia y que la fortalezcan. Gracias, Presidenta por darme la palabra.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Representante. Quiero bueno pedirle excusa, venía en el Orden del Día con la intervención el Representante Ángel María Gaitán, pero bueno el Representante Faber ha estado muy atento, esto nos lo permite la virtualidad estar conectados en cualquier lugar y participar, y no excluimos y eso también es importante para todo el tema electoral señor Registrador, Viceministro, a la Presidenta del Consejo Nacional Electoral. Tiene el uso de la palabra el Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Toma la palabra el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, Presidenta, y un saludo especial para ti, de manera especial para la Honorable Magistrada, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, la doctora Doris, y para el señor Registrador, Alexander Vega, el señor Viceministro, muchas gracias por la presencia en esta importante Comisión, y que yo diría que hoy más que nunca esta Comisión tiene la relevancia, tiene la importancia y tiene el protagonismo frente lo primero a que el trabajo juicioso que se viene haciendo de la mano del Consejo Nacional Electoral, en la Registraduría,

para modernizar los entes que garanticen y que dan fe pública de los procesos electorales en Colombia, por eso yo me sumo a las palabras, doctor Alexander Vega de lo que usted ha hablado para bien de la democracia en Colombia, seguramente se siente uno más orgulloso de que lo recuerden por las cosas buenas y no desafortunadamente por las cosas del pasado de la Registraduría, que siempre se decían que las elecciones se definían en la Registradurías, dependiendo los candidatos.

Esperamos que la modernidad de la tecnología, doctor Alexander, hoy nos lleven a estos buenos propósitos que usted tiene y que ha logrado y que ha demostrado y que Colombia los tendrá que reconocer y esperamos en las próximas elecciones den fe de ello, pero yo quiero felicitarlo porque yo he estado todo el tiempo en esta Comisión de Seguimiento Electoral y parecía una lucha de nunca acabar, el que usted hoy ya tenga un *software* que le costó sesenta mil millones de pesos y que uno diga cómo así que un Gobierno no entendía, ningún Gobierno en los últimos casi treinta (30) años o más no entendían la importancia de que tanto el Consejo Nacional Electoral como la Registraduría como instituciones del Estado (que dan fe pública de garantizar una elección) no tuvieran un *software* propio y quedaban las elecciones en manos de los particulares, eso era muy vergonzoso, hoy seguramente se va a estrenar, como usted lo dice ese *software* al servicio la Registraduría y al servicio del Consejo Nacional Electoral, pero para bien de la democracia colombiana, me parece demasiado importante; pero yo quiero hablar también de algo que usted expresó hoy que no lo comentó tampoco la doctora Doris: el presupuesto real, tanto de la Registraduría como el Consejo Nacional Electoral, de la verdadera autonomía presupuestal y eso le tiene que llegar al Gobierno.

El Gobierno nacional, cualquiera que sea, no puede estar esperando qué le da a la Registraduría o que le da al Consejo Nacional Electoral; señor Viceministro seguramente ese es el mensaje que tendría que llevarse y que seguramente tocará también será modelo de legislación, para que no es si quieren quién gobierne este país entregarle los recursos que se necesitan tanto al Consejo Nacional Electoral como a la Registraduría, eso no puede ser porque entonces ahí sencillamente pues terminan frustradas muchas de las decisiones, usted nos habla hoy de lo que valen las elecciones próximas de Congreso y Presidencia de un billón 500 mil millones de pesos, 582 mil millones de pesos, pero si a esto se le suman las regionales también tendrán que mirarse todos esos procesos y cuánto valen, y esto no es cualquier peso y a ver si de pronto quien esté gobernando facilita o no facilita que se den los procesos con el tiempo, con la tranquilidad, y con la normalidad que tienen que darse tanto para las decisiones de la Registraduría, como el Consejo Nacional Electoral y en esto, señor Registrador usted tiene que apoyarse en el Congreso para que eso sea también materia de legislación y quede

como una responsabilidad explícita del Estado y no a la voluntad de un gobernante.

De igual manera, felicitarlo porque hoy que muchas unidades del sector rural en Colombia puedan votar, puedan votar, el acercar la Registraduría y las instituciones a las personas y sobre todo a los campesinos, porque los sectores rurales son pequeños campesinos y que son esos los que tienen las cédulas de hace más de treinta (30) años plastificadas, que hoy no solamente puedan modernizarlas, sino que también puedan ejercer el derecho al voto y no terminen siendo allá manipulados. Pero es bueno saber señor Registrador, cómo usted articula o quién determina los sectores para esas próximas elecciones del sector rural, porque a veces quienes gobiernan en los municipios y quienes gobiernan en los departamentos no revisan más de acorde a sus intereses y en ello tendrían que estar muy atentos la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral para mirar qué tipo de sectores rurales se vincularon para las próximas elecciones y para las del futuro también de una vez, porque me parece que ahí tiene que estar el seguimiento de la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral, con respecto a esos centros poblados rurales.

De igual manera, el compromiso que tiene que existir del Congreso de Colombia, pero yo diría que el Congreso, la Registraduría doctor Vega y el Gobierno, ¡claro!, los partidos políticos que están representados en el Congreso para esta ley de generación de empleos, hoy doce millones de jóvenes están esperando esos ciento ochenta y cinco mil posibilidades, eso es un porcentaje mínimo, y que aquí nos toca tomar decisiones a todos y yo diría que aquí el Congreso de Colombia representado en todos los partidos debemos construir de la mano del Gobierno ese proyecto de ley; porque no podemos seguir escuchando únicamente el clamor de los jóvenes, pero actúan de manera paquidérmica y lenta y no darles respuestas y yo diría que eso es un buen mensaje como el que usted ha dado señor Registrador, de vincular miles de jóvenes hoy a trabajar en las Registradurías de los diferentes municipios y ese es un buen mensaje, pero pues podemos también legislarlo para que podamos y pueda el Gobierno y pueden las instituciones todas tomar decisiones con respecto a esos doce millones de jóvenes que esperan una posibilidad de empleo.

Por eso yo me sumo a las palabras de quienes me han antecedido en ella, para felicitarlo y esperamos que obviamente los resultados de la transparencia, tanto de la Registraduría como del Consejo Nacional Electoral, pues sean la fe de la democracia en Colombia de las próximas elecciones y que ahí vamos a estar atentos a acompañarlos doctor Vega y por supuesto a los Magistrados del Consejo Nacional Electoral. Un abrazo a todos Presidenta, muchas gracias y muchos éxitos a usted también que es muy juiciosa como Presidenta de esta Comisión y como congresista de Colombia y yo sé que iremos a hacer un año muy exitoso en materia de coordinación y de trabajo en todo el tema electoral para beneficio de

la democracia y a todos los colombianos. Muchas gracias, muy amables.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Representante. Sigue con el uso de la palabra el Representante Mauricio Parodi.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señora Presidenta, un saludo especial, buenos días a usted, a la Mesa Directiva, a los colegas y particularmente a nuestros invitados hoy, la Magistrada Presidenta del Consejo Electoral señora Doris Ruth Méndez, al señor Alex Vega Registrador Nacional, al señor Carlos Baena Viceministro del Interior. Nosotros acá en Colombia hemos tenido como la percepción ciudadana o los comentarios populares de que aquí se roban las elecciones, y yo creo que en otras latitudes no es distinto; siempre que hay un proceso electoral donde hay competencia y donde están involucrados los intereses más importantes de la sociedad en su conjunto, pues existen dudas sobre los procesos y a pesar de que evidentemente tenemos una organización electoral, unas normas y unos procedimientos que pueden ser mejorados de manera importante, yo quiero en primer lugar reconocer a la Organización Electoral lo que ha hecho por nuestro país, no solamente en cabeza de las autoridades que hoy acá nos acompañan, sino a través de la historia republicana de nuestra nación.

Verdaderamente uno como ciudadano y como activista político hace seguimiento de muchos procesos electorales en otros países y me voy a referir a uno reciente no más como comparación, las elecciones en el país de Perú hace poco, vimos cómo el resultado lo entregan once de la noche, doce de la noche, una de la mañana y entregan ya con el ochenta por ciento (80%), con el noventa por ciento (90%) de lo escrutado y nosotros vemos cómo en Colombia, lo que aquí llaman el conteo de rápido o el día de elecciones, que evidentemente no es un resultado oficial, pero tiene un altísimo porcentaje de seguridad, nosotros a las cinco de la tarde, cinco y media a seis, una hora después del cierre, hora y media, ya estamos teniendo resultados en cada localidad del país con el tres por ciento (3%), con el cinco por ciento (5%), con el ocho por ciento (8%), y uno le puede hacer un seguimiento en cada localidad en elecciones locales, regionales o nacionales de estos procesos, eso es lo primero que tenemos que rescatar.

Aquí tenemos oportunidad en la información y también hemos tenido oportunidad en la información de los formularios E-14 que se cuelgan en las páginas de la Organización Electoral y al cual todos los ciudadanos tenemos acceso. Reconociendo esto, en primer lugar quiero tocar un tema importante ante ustedes señores y señoras y es el tema de los escrutinios; miren en el año 2000, en las elecciones del 2014, la señora Gloria Stella Díaz, el señor Manuel Virgüez, y el señor Carlos Baena a la sazón

acá presente, ni una circunstancia pues Viceministro, estuvieron tres años por fuera del Senado de la República, habiendo ganado las elecciones, tuvieron que esperar tres años para que la, casi los cuatro, tres y medio, para que el Consejo de Estado les reconociera el derecho a legislar desde las curules que había determinado el pueblo que habían ganado.

El señor Andrés Felipe Villamizar, Representante a la Cámara del Partido Liberal, tuvo que esperar dos años y ocho meses para sentarse en su silla por un caso muy similar, y me tocó a mí también Mauricio Parodi, esperar un año y dos meses para que el Consejo de Estado me reconociera el derecho que el pueblo me había entregado. Y yo quiero señor Registrador y señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral referirme a un elemento que manifestó el MIRA en su momento y que se sigue repitiendo y es que las numerosas diferencias injustificadas entre las Actas de Escrutinio de Mesa que son los que llaman formularios E-14 y las Actas de Comisiones Escrutadoras, que son los que se denominan E-24 han conducido en estos tres casos evidentemente probados a que los resultados no correspondieran a la verdad. Pensaría uno de manera especulativa que deben ser muchísimos más los casos que no han llegado a estos estrados judiciales por cualquier otra razón, y también se comprobó, manipulación y sabotaje de los *software* y desaparición de material físico de votación votos y actas.

Señor Registrador, doctor Vega, usted mencionó ahorita un tema en el que le doy la razón parcialmente, usted dijo ahorita, los jurados de votación tienen la responsabilidad de consignar las cifras como la ciudadanía lo determinó y usted mencionó que iba a estar firme en el tema de denunciar a estas personas que tengan tachones, que tengan errores y Registrador como me tocó vivir en carne propia y usted lo ha visto como autoridad, es dramático en la forma como nuestros jurados llenan esos formularios, uno ve en un Acta E-14, dos (2) votos, más tres (3), más cinco (5) y le suma diecisiete (17), es una cosa absurda, unos tachones, unas enmendaduras. Acuérdesse en la última elección de Presidencia, como los seguidores del candidato que quedó en segundo lugar y el hoy Senador Gustavo Petro, empezaron a publicar una cantidad de actas E-14, que supuestamente estaban alteradas y se genera una sensación de desconfianza en la ciudadanía muy grande. Cuando usted Registrador dice que va a tener mano firme con las personas que cometan estos errores elevados a la categoría de delito, nosotros lo respaldamos, eso está muy bien, pero yo creo Registrador que nos quedamos cortos, porque yo creo que no vamos a solucionar el problema. Supongamos que en cualquier caso se demuestre que hubo una irregularidad y que termine un jurado en la cárcel, pero no estamos solucionando el problema. Estamos sancionando a una persona que cometió un delito si así lo demuestra la autoridad competente.

Yo creo Registrador y yo creo señora Presidenta, que tenemos un grave problema es en la estructura de

los jurados; quiénes son los jurados, cómo se eligen y sobre todo, cuál es la motivación que tienen ellos para estar ahí. Yo no sabría cuántos jurados tenemos en el país, yo creo si son ciento quince mil mesas, serán quinientos mil, seiscientos mil, setecientos mil, tenemos un lío gigante, porque cómo hacer nosotros como sociedad, como autoridades legislativas, como autoridades de Organización Electoral, lograr que esas setecientas mil personas cumplan con su deber, porque no los capacitamos bien. Yo creo que tenemos que avanzar muchísimo en invertir en la formación de estas personas, porque no tienen el mayor interés que tiene un jurado, y yo he sido en muchas elecciones ya desde ciudadano votante, hasta testigo, hasta jurado, hasta activista político, hasta coordinador de campañas y ahora como candidato y congresista, y ahora como miembro de la Comisión Electoral, ver el desánimo que tienen los jurados, es un desánimo absoluto. Lo único que les interesa es terminar ligero para irse para la casa y llenar eso ahí como sea y con la presión de todo mundo esperando el resultado.

Yo no tengo la solución mágica para eso, si la tuviera la plantearía acá, pero es una reflexión que hago porque podemos sancionar Registrador a todos los jurados y meterlos a todos a la cárcel, pero no vamos a solucionar el problema. Si los jurados no tienen el sentido de la responsabilidad de lo que están haciendo, mejor dicho no les importa nada, sino irse para la casa y hablo en general de la mayoría, obviamente muchas personas han sido jurados y mal haría uno en generalizar, pero cuando uno ve cómo llenan los formularios E-14 y cómo transcriben a los E-24, uno queda con muchas dudas.

Entonces, termino diciéndole señor Registrador, a usted particularmente con el tema de los escrutinios, yo he revisado los exhortos que ha hecho el Consejo de Estado en procesos como el que implementó el señor Landázuri Cárdenas en el 2019, procesos como el que implementó el Partido Político MIRA, no en el de los Senadores, en el de Representantes a la Cámara del Valle, también el período 2018-2022, los exhortos que hicieron en el proceso del accionante José Manuel Abuchaiibe para Senadores de la República de este periodo. Y yo le preguntaría a usted, Registrador, que nos ilustrara un poco más cómo vamos a garantizar que esos *softwares* funcionen bien y cómo vamos a garantizar que el Ministerio Público, que los ciudadanos, que los Partidos Políticos podamos tener una auditoría o un seguimiento que nos brinde garantías a toda la ciudadanía, en lo que es el manejo de estos *softwares*, porque si bien lo manuscrito puede tener errores, en los *softwares* también pueden presentarse riesgos para irregularidades o incluso para comisión de delitos.

Y termino diciéndole directamente a usted señor Registrador, comparto lo que dice mi colega John Jairo Bermúdez y esta se nos devuelve a nosotros, pero también la planteo, necesitamos avanzar en que haya más biometría, entonces usted va a necesitar que el Congreso destine más dinero para ese tema de

la biometría, porque vamos no sé, vamos a estar en el dieciséis por ciento (16%) o dieciocho por ciento (18%) de mesas con biometría y quisiéramos avanzar mucho más para que lo tenga presente también y para que lo discutamos con las Comisiones Económicas y de Presupuesto, porque eventualmente para este proceso no alcanzaremos, no creo, pero es un tema muy importante y en el que tenemos que avanzar como sociedad. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Representante; interesantes sus apuntes y de verdad que lo que se quiere de parte nuestra es un proceso electoral que brinde todas las garantías, que blinde a los ciudadanos, pero también blinde a los candidatos en sus aspiraciones. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Interviene la honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Bueno, buenos días a todos, muchas gracias, Presidenta, por otorgarme el uso de la palabra, les ofrezco disculpas a los compañeros, porque tengo vuelo para Cali ahora, le pedí que me adelantaran en el turno. Primero agradecer la Presencia de la doctora Doris Méndez, felicitaciones por ser elegida Presidenta del Consejo Nacional Electoral mi querida copartidaria felicitaciones, agradecer al Registrador Nacional, doctor Alexander Vega, yo creo que en poco tiempo ha demostrado toda la dinámica, la voluntad y la diligencia en este cargo, saludar al doctor Carlos Baena, Viceministro para la participación e igualdad de derechos. Ustedes hacen un trío que perfectamente se traduce en esa frase que dijo el señor Registrador, las elecciones son un tema de seguridad nacional, y hoy más que nunca donde tenemos esta situación atípica en el país, la pandemia, el reciente paro nacional que tuvimos desde el mes de abril, hoy cobran más importancia estas elecciones de los jóvenes, que estamos claros es la población que generó más pronunciamientos en cuanto a su insatisfacción con el paro nacional.

Sabemos que esta elección de Consejos de Juventudes va a ser un espacio para que ellos participen de manera diferente, pero también va a ser un reto para las instituciones sacar adelante este proceso, al igual que los del Congreso, nosotros como miembros de esta Corporación no podemos ser ajenos a que somos una entidad altamente cuestionada y después vendrá la Presidencia. Por lo tanto como decía nuestra Presidenta, señor Registrador, doctor Baena, doctora Doris, los procesos que se vienen en este año y en el siguiente tenemos que tener la absoluta seguridad de que sean procesos exitosos con todas las garantías para elegir y ser elegidos, con una transparencia y una organización y una logística que genere toda una confiabilidad, tanto en el elector como en los diferentes candidatos. Por eso de las notas de las exposiciones de ustedes, quiero dejarles algunas inquietudes: No me quedó claro doctora Doris cuando usted planteó que han generado unas solicitudes al Ministerio de Hacienda de recursos

para el Consejo Nacional Electoral, no me quedó claro si fue una solicitud que fue resuelta o quedó a medias o no sé o no se atendió de ninguna manera. Me preocupa la conexión a internet, señor Registrador el gran conflicto que tenemos hoy es que esta crisis que tenemos del contrato de Centros Poblados a través del Ministerio TIC, uno de los departamentos que incluía este contrato es el departamento del Valle del Cauca mi departamento, junto con otros tantos y también va a ser un problema grande seguramente, porque son conexiones que se esperaba tener en las instituciones educativas que es donde normalmente se genera todo este proceso electoral.

Otra preocupación es el tema de la Fuerza Pública, hoy en día el coletazo del paro ha generado que muchos municipios, en mi municipio que es Yumbo, todavía se tiene una vigilancia del Ejército en diferentes sitios para que no vuelvan a ocurrir los bloqueos que generaron la pérdida de suministro de combustible para todo el Valle del Cauca. Esa Fuerza Pública cómo va a responder ahora a esas situaciones que viene atendiendo de posparo podríamos decir, junto con ese argumento que tenía la Policía Nacional de que tenía una reducción de pie de fuerza por efecto del retiro de una cantidad de miembros de la Policía. Entonces cómo vamos a hacer para combinar esos temas de inseguridad que vive el país, la situación del paro que se sigue atendiendo de manera como les ha explicado por el Ejército y el pie de fuerza la Policía que todavía creemos que no está en los niveles ideales.

Muy bien los adelantos del *software* ya iba a preguntar pero creo que ya se ha dicho bastante sobre esa parte; de acuerdo con el doctor Parodi, totalmente toda la organización puede ser perfecta los recursos y demás, pero realmente quien desarrolla el día de las elecciones este proceso electoral son los jurados, y de verdad esos jurados se están volviendo en un eslabón de esta cadena que nos puede generar una serie de conflictos como los ha explicado ampliamente el doctor Parodi, sin demeritar que hay jurados muy buenos, que hay gente muy dedicada y que se responsabilizan mucho cuando hacen parte de esas mesas de votación, pero sí es un punto que sigue siendo vulnerable en las elecciones, eso está claro.

En temas de publicidad he oído la publicidad que tiene la Registraduría muy bien en la radio, me parece que es un medio tradicional tal vez antiguo para muchos jóvenes, pero es un medio muy efectivo para todas las zonas; esta mañana viniendo hacia esta Sesión oía la publicidad de la Registraduría, lo felicito. Pero también hay otras series de estrategias que las hemos tenido que ensayar nosotros también a la hora de promover estos procesos electorales y es que los jóvenes tienen como una tendencia a escuchar las cosas y algunos se apropian de ellas y otros quieren que se las estén explicando y que les estén contestando que sí es para ellos estos procesos; entonces recomendarle Registrador y Doris y todos ustedes, hay una interacción muy importante cuando se hacen los Facebook Live y

los muchachos preguntan en línea y el Registrador contesta, o el Consejo Nacional Electoral o el Ministro les contesta sus diferentes inquietudes, las transmisiones directas en televisión, me parece que son medios superefektivos y donde ellos sienten que uno está preocupado, uno quiero decir el Gobierno, está preocupado porque ellos se enteren y desglosen la minucia y que todas sus preguntas pueden ser válidas.

Bueno, por el lado del empleo juvenil, felicitaciones, Registrador, yo creo que el país entero tiene que entender que todas las instituciones tenemos que reaccionar y el que usted lo haya hecho con la Registraduría de generar esa salida a esa crisis del empleo juvenil fue muy acertada, como también hay que felicitarlo Registrador de verdad, tiene logros importantes como la cédula digital, el Nuevo Código Electoral que sabemos que todos aquí lo apoyamos pero el impulso que usted le dio fue muy importante, y en esa parte decirles a mis compañeros y al país, en este Código Electoral lo que se hizo fue justicia con la mujer, somos el cincuenta y dos por ciento (52%) de la población, y creo que es un tema cultural que ya en la medida en que avance este proceso seguramente habrá muchas más mujeres en los procesos electorales y seguramente todos, todos reconocemos hombres, mujeres y toda la población el gran aporte que pueden hacer miles de mujeres líderes en el país, y yo creo que este es un gran avance de justicia, de equidad en el país y felicito a la doctora Doris Méndez, con quien hemos estado en procesos de promoción de participación política de la mujer.

Entonces, no nos queda sino aparte de felicitar y reconocer estos logros, avanzar; y en este avance, yo creo que estas elecciones que se vienen consolidarán ese gran trabajo, nosotros estamos seguros de que vamos por buen camino, tanto en la Registraduría como en el Consejo Nacional Electoral, creemos que vamos a tener una Registraduría moderna, que el Consejo Nacional Electoral tendrá que ser más ágil, porque la verdad también tenemos que recurrir bastante a patinar esos procesos de demanda de inscripciones y después de las elecciones, yo creo que lo que podamos hacer desde esta Comisión, desde la curul que tenemos, cuenten con el respaldo de quien les habla, tanto para la Registraduría como para el Consejo Nacional Electoral. Estoy convencida de que la paz de este país arranca y se fortalece en la medida en que tengamos esos procesos de elección transparentes; este es un punto valiosísimo para toda la juventud, para los adultos y para la confianza que tiene que generar en este país en que la institucionalidad sí sirve, que la institucionalidad hay que respetarla y que la institucionalidad antes que atacarla con vandalismos, hay que fortalecerla.

Entonces, solamente felicitar, pedirles que sigan con ese entusiasmo, que sigamos empujando del mismo lado la carreta, porque la verdad cuando vamos todos juntos los frutos los puede ver todo el país. Mil gracias, señora Presidenta, yo me retiro y

me conecto por los medios virtuales. Mil gracias a todos.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Representante; de verdad valiosos tus aportes. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala y cierra este ciclo de intervenciones la Presidente de la Cámara de Representantes que nos acompaña, la doctora Jennifer Arias, así que desde la virtualidad está el Representante Jairo Cala.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Saludar al señor Registrador, a la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, al señor Viceministro y a todos los compañeros y compañeras que asistimos a este importante encuentro.

Nos parecen de la mayor importancia las gestiones que se están adelantando en torno a la puesta en marcha del Nuevo Código Electoral, creemos que, a pesar de que hay avances importantes, poder avanzar en la biometría, en la modernización de la Registraduría, es un logro importante, y es desde ya el compromiso de todos que podamos avanzar en la destinación de mejores recursos, con el propósito de que se pueda avanzar en esta dirección.

Nos parece también de la mayor importancia el anuncio del Consejo Nacional Electoral, en torno a la proyección de las resoluciones para la puesta en marcha de las Circunscripciones Territoriales Especiales para la Paz, creemos que avanzar en esa dirección es un acto de justicia con las más de nueve millones de víctimas del conflicto en Colombia y poder garantizar que, para las futuras elecciones, esas víctimas puedan contar con sus Representantes en la Cámara es de la mayor importancia. Sin embargo, pues tenemos las preocupaciones que son propias, dado que las elecciones para las víctimas se van a dar en territorios donde el conflicto armado aún pervive y donde sería importante que de manera efectiva se pudiera garantizar la participación de las víctimas en estas elecciones con plenas garantías.

Creemos que para los territorios más marginados del país, aparte del clamor que tienen los habitantes de los territorios en el sentido de buscar que haya garantías para la participación a través de la instalación de nuevas mesas, a través de los mecanismos de seguridad, es importante que se pueda avanzar en el establecimiento de un plan real, efectivo por parte de las autoridades, que puedan garantizar la participación real de esos territorios, porque sigue siendo todavía bastante marginal la posibilidad de la participación de la gente en estos territorios, por condiciones de vías, de transporte, por las condiciones de seguridad, y ese es la Colombia que nosotros creemos que se le deben brindar las mayores garantías para que eso sea posible.

Hemos recibido también en los últimos días unas peticiones por parte de los colombianos y colombianas que viven en el exterior; ellos todavía

no sienten que haya una orientación concreta frente a la manera de cómo la Registraduría Nacional puede garantizar la participación efectiva de la totalidad de los colombianos y colombianas que viven en el exterior. En esa dirección ellos han adelantado varios encuentros, varias reuniones, en las que plantean y proyectan un derecho de petición al Ministerio del Interior, a la Registraduría y al Consejo Nacional Electoral, planteando claridades, claridades que les permitan a ellos proyectar y garantizar que la mayoría de colombianos y colombianas en el exterior se pueda dar de manera garante para todos y pues en este momento que se implementa el Nuevo Código y que la participación de la mujer es bien importante, pues en el exterior los últimos registros electorales muestran que hay mayoría de mujeres en el exterior que hombres y cómo garantizar esa participación; ellos están a la espera de que el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría y el Ministerio les contesten este derecho de petición, con el propósito de informarse y con el propósito de poder hacer una mejor participación en el marco de la democracia en Colombia. Saludar el esfuerzo de las distintas entidades en torno a la modernización de la Registraduría y de los mecanismos de participación de los colombianos. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Arias y también nos ha solicitado el uso de la palabra el Representante Carlos Julio Bonilla Soto.

Interviene la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, Presidenta. Solamente quería agradecerle por la invitación, me parece que es muy importante y muy oportuno en este momento este debate o informe por parte del Registrador, de la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral y por supuesto del Viceministerio, en dos sentidos: El primero es que el tema de los jóvenes hay que fortalecerlo y creo que nosotros debemos fortalecer, no solamente ese discurso acá, sino que podamos desde la Plenaria, desde todas las diferentes Comisiones empezar también a trabajar en pro de apoyar este proceso que ha venido realizando el Presidente de la República, en cabeza del Ministerio del Interior, y también por supuesto con un apoyo incondicional de la Organización Electoral, donde están la doctora Doris y el doctor Alexander Vega, así que es lo primero es hacer como esa reflexión de lo importante que es que nos juntemos como Representantes a la Cámara, a ver cómo avanza el proceso. Sería bueno no sé si usted lo vea conveniente de pronto señor Registrador, que pudiéramos tener como algunos portes o alguna información, de ver cómo van las inscripciones más detalladas por los departamentos, cómo va funcionando el proceso en el entendido de poder encontrar la forma de motivar cada día más a los jóvenes a que participen.

Eso por una parte, y lo segundo que también es muy importante y que creo que deberíamos dar un debate un poquito mayor en todo lo que tiene que ver con la migración y lo que se está haciendo en la depuración del censo electoral, es supremamente importante, porque eso es lo que va a generar una tranquilidad en las próximas elecciones, tanto de Congreso como de Presidencia de la República, sobre todo para aquellos territorios que tienen una frontera y que ambas en Colombia son una frontera tan grande y que es tan permeable, como la frontera que tenemos con Venezuela especialmente; así que me parece muy importante que tuviéramos este espacio un poco más enfocado hacia el tema de migración, me parece que es importante poder tener estos espacios en todo lo que tiene que ver con el tema electoral, ya que se avecinan las elecciones y es bueno empezarlo a ver desde este momento, pues considero que es supremamente importante para nosotros.

Finalmente, para no tardarlos mucho porque sé que está ya la Sesión un poco larga, simplemente decirles que es importante también empezar a trabajar en el tema del empoderamiento de las mujeres al interior de los partidos políticos y creo que ese es un trabajo que podemos hacer con la Consejería de la Mujer, con el Ministerio del Interior, con por supuesto la Presidenta del Consejo Nacional Electoral y por supuesto también con el señor Registrador, que creo que deberíamos trabajar mancomunadamente para fortalecer este tema desde los partidos, puesto que se supone que en el Código Electoral tenemos las listas paritarias, y siento que a veces nos estamos como un poco demorando en empezar este proceso de fortalecer al interior de los partidos, sobre todos los partidos, la participación. Y por supuesto una pequeña cuña, yo pues como lo decía el Registrador, estamos trabajando para presentar un proyecto de ley que busca generar ciento ochenta y cinco mil empleos en el sector público, por supuesto, entonces estamos haciendo unos ajustes, se los voy a pasar a ustedes para que lo revisen y si a bien tienen me acompañen, creo que es muy importante sacar adelante este proyecto que generaría una gran cantidad empleos y creo que además es un gran mensaje para nuestros jóvenes. No los demoro más, un saludo especial a mi querida amiga y Presidenta de esta Comisión Martha todo mi cariño, a todos mis compañeros un abrazo y nos vemos el lunes que Dios los bendiga.

Continúa con el uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Representante Jennifer y Presidente de la Cámara, un honor para nosotros tener y contar con usted aquí hoy en esta Sesión de la Comisión de Seguimiento Electoral.

Bueno, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Julio Bonilla Soto, no sin antes decirle doctora Jennifer que estaremos dispuestos a acompañarla, no solamente hablo a título personal, sino también la bancada del Partido de la U, interesado también

en todos estos temas de juventudes y de mujer que ha sido hoy con nuestra Presidente, la doctora Dilian Francisca, pues obviamente imaginarte a una mujer que preside un partido, difícilmente las mujeres y los jóvenes no tendríamos oportunidades, así que cuente con todo nuestro apoyo.

Representante Carlos Julio Bonilla Soto, tiene el uso de la palabra.

Seguidamente interviene el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo sin duda pues a toda la Mesa Directiva de la Comisión y obviamente al doctor Alex Vega, como Registrador General de la Nación, a la doctora Doris, como Presidenta del Consejo Nacional Electoral y al Viceministro Baena, yo no voy a ser ajeno a reconocer los importantes esfuerzos y el nivel de confianza que puede generar la información, las cifras, las reflexiones que se han hecho y elementos que aportarán a nuestro ejercicio futuro en aras de la responsabilidad que nos compete en este momento de país, no solo de la pandemia que allí surgen elementos que les escuché a varios de los colegas, en términos de algo en lo que tenemos incertidumbre y en lo que podríamos hablar de las vacunas que faltan, pero también de los cambios que puede dar esto de aquí a las elecciones y allí seguiremos con unas incógnitas, obviamente sobre las cuales no podemos definir una responsabilidad, y algo que planteó el Registrador que me parece notorio y es poder haber recogido en este inmediato futuro el sentir de los jóvenes y el camino de los jóvenes hacia lo que este país requiere; este reconocimiento está, me parece que el Código Electoral como tal y lo que falta por reconocer cuando ya se pronuncie la Corte, pues será un elemento que nos sirve, hay elementos de estructura operativa que manifiestan las personas citadas que parecen dar claridad sobre lo que va a hacer el ejercicio electoral, yo quiero simplemente ahondar en unos elementos que son de preocupación.

El primero es: A mí me parece que lo de juventudes muy bien, que las lecturas que se hacen sobre los partidos y las listas independientes allí están, la doctora Doris hablaba de capacitación, y yo allí quiero dejar este elemento, porque conozco esto y pues entre catorce (14) y dieciocho (18) años hay una diferencia sustancial entre dieciocho (18) y veintiocho (28), pediría porque lo hemos hecho ya en nuestra región, que capacitar a un joven de catorce (14) a dieciocho (18) es hablar de una cosa totalmente diferente y un desconocimiento de estructura de Estado y de dieciocho (18) a veintiocho (28), pues te encontrarás con profesionales y gente ya con un bagaje, lo digo en aras del respeto, porque lo he hablado con universidades y todo ese rollo, a veces parece que fuera una sola cosa y no es una sola cosa lamentablemente. Y debo reconocerlo, además en una realidad que el Registrador plantea y que yo saludo de corazón en la manera en que lo plantean y que al final pues el sistema sigue corto en eso, él mismo lo respondió en su sabiduría, y es

estos jóvenes que saldrán a votar el 28 de noviembre enfrentarán como todos nosotros lo hemos hecho, porque casi todos nosotros venimos de muy abajo, la gran realidad de la gran fragilidad del sistema, y es más allá de ese joven que fue y lo saludó y esos jóvenes que han salido a inscripciones, ese día deberá ser un tema de volumen y enfrentarán nuevamente el problema del transporte, en ese país real que Cala cuenta, en ese país que es diferente a las grandes ciudades, en ese país donde ese joven tiene que caminar horas para salir a encontrar un bus y tiene que pagar transporte y después de horas llegar al casco urbano a votar, o a los lugares de votación y no habrá tenido ni un desayuno, ni un almuerzo y hay un sector de este país que eso lo presenta como dádiva, o como otro tipo de beneficio dañino, perverso, ese joven allí va a mostrar que ese país requiere de ese cambio Registrador y usted lo ha tocado, el que nosotros enfrentamos todos los días.

Esto puede lastimar a algunas personas y sobre todo al colega Buenaventura, porque hay una diferencia grande entre Dinamarca y Cundinamarca es que los que hacemos la política y la hemos vivido y la hemos construido a pulso sabemos lo que significa ese costo del día electoral, y eso se reflejará el 28 de noviembre, y ese vacío aún sigue, alguien en Bogotá se ve la Copa Mundo o en Medellín o en Cali, en cualquiera de las grandes ciudades nuestras y en diez minutos está en su casa, el transporte está ahí, no le vale nada ni a quién va a elegir ni al mismo, pero en esas regiones, en esas otras regiones del país, esa realidad es sustancial, estructural, y es una limitante de la construcción de la, de la democracia, una gran limitante de la construcción de la democracia.

Y el otro elemento que surge es sin duda el de internet, yo creo que el doctor Vega de manera sabia en algún momento en el Cauca me manifestaba la preocupación que había tenido al salir de Popayán y ya a diez, quince minutos camino al municipio de Totoró se encontraba con cero (0) internet y esa realidad, si Adriana la planteaba sobre el Valle y la preocupación de lo que ha pasado de la contratación de esa tecnología para la escuela; qué diremos de ese otro país, no es el país del centro, de la zona central del Cauca, en la Panamericana, ¡no!, el del Macizo, el del Litoral Pacífico, el de la Bota Caucana y ese es un reto que no le competen hoy ni al Registrador, ni al Consejo Nacional Electoral, ni al Ministerio, pero le competen, o nos competen a todos, porque allí vamos a tener una limitante gigantesca para no decir que perversa, y que sin duda no constituye garantía, no constituye una democracia pareja para todos, como lo dice algún campesino que nos reconoce.

Y un elemento para no alargarme, porque entiendo más allá de las grandes bondades de que aquí se han presentado y de cómo uno siente que se va a enfrentar estos dos procesos electorales; el tema de las víctimas que el colega acá la planteaba, ya ese es un ambiente que hay, ya sabemos lo del fallo, ya conocemos algunos elementos, pero ahí hay algunos vacíos y a mí me gustaría en esa parte escuchar lo

del censo electoral, el tema de población en las cabeceras, definir exactamente en qué municipio si va a poder votar la gente del casco urbano, porque está allí identificado, pero pues es la Registraduría, el Consejo Nacional Electoral, el sistema, el que nos tiene que decir cómo aplica porque ya sobre eso está volando, ya en todas nuestras regiones donde están los ciento setenta y pico de municipios de PDET, la gente está en campañas y está sabiendo si se puede votar en tal ciudad o no, en tal casco urbano, sobre qué población se va a trabajar y cómo se va a afrontar esa posibilidad de que la gente vote en sus propios lugares, porque esa Colombia, es una Colombia rural y sin duda, si allí termina nuevamente enfrentándose al transporte y a estas variables que son lógicas, que son inmodificables hoy, que son la realidad, pues se van a ver afectado.

Por lo demás, al doctor Vega mi aprecio, mi admiración, a la doctora Doris y al Gobierno, encabeza del Viceministro para acompañar lo que sea necesario que nos permita contribuir a este momento de país, a este llamado que el país nos ha hecho, y Marthica a ti felicitaciones porque este es un espacio que lo concebimos no como espacio de control político, sino como un espacio de reconocernos, de ver cuál era nuestro papel en este momento y en que teníamos que apoyar y obviamente de llenarnos de información para poder llevar a nuestras regiones que son regiones de provincia y que requieren de este tipo de conceptos valiosos que hoy se nos han dado. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Representante Carlos Julio. Bueno, ya ha culminado el período de intervenciones, le hemos dado la oportunidad a todos y a cada uno de los miembros de esta Comisión de intervenir y es el momento también de escuchar a los citados e invitados, para que efectivamente nos den respuesta a los diversos interrogantes planteados por todos y cada uno de los miembros de esta Comisión.

Vamos a iniciar con la Presidente del Consejo Nacional Electoral, para que nos dé respuesta frente a los cuestionamientos presentados.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora Doris Ruth Méndez:

Gracias, Presidenta. Bueno, queridos Representantes y nuestra amiga Adriana que se fue.

Representante Adriana, acá voy a resumir en tres puntos como lo competente al Consejo Electoral y el Registrador pues ya cerrará este tema. Mira, en cuanto a la reposición de votos, en cuanto a este tema, pues el pago se está realizando. Sin embargo, hemos tenido demoras por la entrega de los recursos del Ministerio de Hacienda; siempre ese es un punto muy débil para nosotros y ha sido histórico, parte de ese 2015 que hablábamos acá, o que ustedes hablaban, es consecuencia de ese tema de presupuesto por parte del Ministerio de Hacienda.

Los recursos de acuerdo con el Código Electoral, como ustedes bien saben, se entregan a los partidos y algunos casi siempre presentan demoras en girar a los candidatos, acá hay un tema que es importante, decir que todo lo que está certificado, porque si los temas no están certificados, mejor dicho, es importante tener en cuenta y decir que todo lo que se ha certificado, ya fue presentado para reconocimiento ante la Sala Plena de nosotros. Así mismo, una vez Hacienda entrega el recurso, pues estaremos pagando y es el procedimiento pertinente.

Acá es importante tener claro que la falta del recurso humano que tenemos en el Consejo Electoral, como ustedes siempre acá creo que ustedes históricamente han oído lo mismo, es una falta de respuesta oportuna de los partidos, es importante y también la falta de respuesta de los partidos a tiempo, que es lo que tampoco hace, es importante tenerlo en cuenta. Es decir que en el 2019 nosotros acabamos de sacar una Resolución que estableció el término de respuestas de dos meses; esto es en este último Consejo Electoral, tomamos esa decisión para avanzar. Entonces en el dos mil diecinueve (2019), con esta Resolución estamos exigiendo dos meses para que los partidos den respuesta a las organizaciones pues a todo el tema de reposición de votos y a las organizaciones; y eso permitió que para la revisión del 2019, nosotros en la Organización Fondo de Campañas, pueda fluir de mejor manera, estamos avanzando en esta descongestión, gracias a esto.

Otro punto es que, pese a la falta del recurso humano, robusto como lo que siempre nos vemos acá, ustedes dirán quejado, pero es una gran realidad, es que no lo tenemos, necesitamos contadores mucho más, tenemos veintitrés no más y nos estamos a pesar de esto preparando para el 2022. Por eso estamos capacitando en la presentación de informes, en el uso de cuentas claras, que ustedes conocen muy bien esta plataforma. Esta plataforma Honorables Representantes está haciendo más robusta, la estamos en este momento cambiando ese *software*, convirtiendo, cambiando las debilidades en fortalezas y, en este momento con asocio del NDI y Transparencia por Colombia, estamos ya a puertas de entregar un nuevo proceso en cuentas claras. El tema de reposición de votos indiscutiblemente también tiene que ver con el tema del Ministerio Hacienda. Ahora, en y en eso estamos avanzando en cualquier pues duda o que quieran conocer algo más del tema de reposición de manera específica, estamos en el fondo de campañas para lo que ustedes quieran saber.

En cuanto al punto del presupuesto, yo quiero dejar claro acá que acaso la doctora Adriana me preguntaba y también lo decía el Representante Gaitán, esa autonomía que nosotros hemos siempre, que ustedes nos han oído y nos han apoyado en el tema de la autonomía del Consejo Electoral, autonomía administrativa y presupuestal, hemos avanzado gracias a los decretos que sacó el Gobierno en el 2019. En este tema hemos avanzado, ya

hemos logrado toda la estructura de planta, estamos trabajando en este momento en el tema de la, cómo se le dice a eso, en el tema de la ubicación del Consejo Nacional Electoral, para que tengamos unos espacios que dignifiquen el trabajo que hace el Consejo Electoral como autoridad que es, frente, como es la única autoridad en estos procesos electorales, estamos trabajando en eso. El Viceministro de Hacienda nos ha dado respuestas para estos temas, estoy esperando, él ha estado demorado por el tema de la reforma que está cursando acá.

Pero hay un tema que sí es muy preocupante, que al día de hoy, nosotros no tenemos respuesta del presupuesto para el Consejo Electoral. Es el presupuesto que solicitamos a tiempo y es un presupuesto para el 2021 de diecisiete mil ochocientos y pico millones, o sea no es un presupuesto y es un presupuesto, eso puede costar la democracia, o sea es lo mismo que decía el Registrador frente a su presupuesto, que el de nosotros pues es ínfimo, pero no tenemos ninguna respuesta, y hemos estado atentos, y, al día de hoy, a hoy a cómo estamos, o sea estamos en agosto y no tenemos respuesta de este presupuesto, donde teníamos que tener ya tribunales seccionales listos, donde tenemos todo el tema y capacitación y promoción, que es parte de la respuesta de qué hacer con el tema del Código y la paridad.

El Código y la paridad eso era una deuda histórica como lo dijo Adriana, o sea es un tema de cierre de brecha histórica y es un tema que lo tenemos que trabajar frente a capacitación, a formación, y es generar esa cultura que tenemos que empezar a generarla y por eso ese tema de juventudes, ese es mi propósito, que las niñas tengan, que empiecen a tener claridad, que empiecen a tener ese tema de competir en igualdad, porque así está, así está la ley para ellas y esa generación es la que nos va a arrastrar como decía el Registrador, ese es el oxígeno, esa es la generación que va a decidir no en el futuro, ellas ya están tomando decisiones. Entonces acá hay un punto que también es claro e importante, los partidos; los partidos tienen que capacitar, tienen que tener esa obligación, la obligación de capacitar y además, a ellos se les da el quince por ciento (15%) para capacitar, para formar, y no lo ejecutan, no lo ejecutan, ese quince por ciento (15%) es para capacitar mujeres, jóvenes, grupos minoritarios, étnicos y también está destinado para el pensamiento, o sea para todos los temas de ideología y pensamiento de los partidos.

Ahora qué hicimos en el Consejo Electoral y es histórico, miramos o sea el fondo de campaña nos dio a nosotros un estudio que hizo también cuentas claras donde se demuestra que ese quince por ciento (15%) en el período, en el año pasado no se ejecutó y no podemos decir que es que la pandemia, es que la pandemia nos ha facilitado capacitar más, el tema virtual ha sido mucho más fácil para capacitar y no ejecutaron, por primera vez se van a abrir investigaciones a los partidos, ¿qué está pasando con esto?, es que los partidos

tienen que asumir la responsabilidad de capacitar, los partidos tienen que asumir la capacidad, la capacitación, o sea capacitar a las mujeres y ellos también capacitarse y tomar conciencia de no más rellenos, ¡sí!, las mujeres están listas, las mujeres están capacitadas, sí hay mujeres. Sí hay miedos, es verdad, hay verdad, esos miedos y ahorita con la paridad lo que tenemos es que caminar con firmeza en busca cada día de capacitar, de empoderar más a las mujeres como lo dijo la señora Presidenta de la Cámara, acá tenemos alianzas y tenemos grandes alianzas con la Procuraduría, por ejemplo, estamos trabajando en la divulgación y capacitación en los procesos de juventud y en el tema de la participación de las mujeres, porque es importante y este es el impulso, y gracias, congresistas, gracias a este Congreso, la historia le reconocerá esa paridad, esa paridad que salió de acá y no sólo la paridad, también la definición de violencia política, que es importantísima de la mano de la paridad, porque es la barrera, la violencia política es la barrera, la barrera indiscutible para que las mujeres accedan a estos procesos de participación.

Entonces, señores y señoras, acá les quiero decir que estamos trabajando en eso, estamos trabajando en la capacitación, estamos trabajando de la mano del Registrador en promover, en promocionar, en divulgar, en capacitar.

Estamos trabajando de la mano con muchas entidades, entre ellas, vuelvo y repito Contraloría, Ministerio, la ESAP, estamos en eso empeñados y firmes en este propósito, y ahora con ustedes señores congresistas con la invitación de la señora Presidenta de la Cámara de Representantes y esta Comisión que siempre nos acompañó y de verdad muy agradecidas, las mujeres estamos y también la sociedad y la democracia por ese Nuevo Código. Ese Nuevo Código va a fortalecer esta democracia, pero indiscutiblemente el tema de presupuesto no puede ser una barrera para que nosotros podamos trabajar de una mejor manera, es que ustedes no se imaginan a estas alturas nosotros estar buscando, no encontramos puertas estar golpeando, mirando qué pasó con el presupuesto de nosotros ¿y no tenemos idea de qué pasa?, no es posible, no es posible, porque siempre ¿sabes qué pasa? el año electoral en enero están diciendo pues mandando presupuesto, girando presupuesto, cuando ya estamos a dos meses del proceso electoral.

Acá lo hicimos a tiempo, lo hicimos en vista de que el Gobierno nos ha apoyado en el tema la autonomía, estamos avanzando, vamos a tener una nueva, estamos trabajando en la sede nueva, el Viceministro nos dio luz, pero en el tema presupuestal quienes estamos para avanzar en esto, estamos quietos y no tenemos respuesta.

Es un tema, que es de verdad deplorable. Entonces, es el apoyo que necesitamos, para que esta democracia por parte de nosotros también siga fortaleciéndose y nosotros estamos de pie con presupuesto, sin presupuesto en este momento, pero yo no sé mañana cuando mañana es un símbolo ¿no?,

cuando estemos más agitados y con más presiones en este proceso cómo será que vamos a responder. Muchas gracias.

En el uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Martha Villalba Hodwalker:

Gracias, señora Presidenta. Tiene el uso de la palabra el Viceministro, para dar respuesta a los interrogantes formulados por los distintos Parlamentarios que integran esta Comisión.

Seguidamente interviene el señor Viceministro del Interior, doctor Carlos Alberto Baena López:

Sí Presidenta, muchas gracias, yo quiero agradecerle en primer lugar a usted, de igual manera al Representante Buenaventura León, al Representante Modesto Aguilera, al Representante Bermúdez, Representante Gaitán, Representante Parodi, Representante Adriana Gómez, Representante Jairo Cala, Representante Jennifer Arias y Representante Carlos Bonilla por sus intervenciones.

Hemos tomado nota de lo que ustedes han planteado y nos parece que el escenario que se va a instalar la próxima semana por parte del señor Ministro del Interior, doctor Daniel Palacios, de lo que es la Comisión Nacional de Seguimiento y Coordinación Interinstitucional y del Plan Ágora 2, pues tendrá que tener en cuenta lo que ustedes han planteado hoy, entonces estos elementos los llevaremos, hay temas, como por ejemplo los protocolos de bioseguridad, garantizar que esto a nivel nacional funcione, que se coordina en la Comisión y con el Plan Ágora 2, se coordina con el Ministerio de Salud.

El otro tema que tiene que ver con divulgación, de igual manera con la Registraduría Nacional del Estado Civil, todo el tema de pedagogía, el tema de formación política que adelanta el Ministerio del Interior; el tema que se plantea en el exterior de las votaciones, ese es un tema que se maneja con la Cancillería y obviamente con la Registraduría y por supuesto con la Cancillería, con los Consulados, de modo que todos estos temas los hemos tenido en cuenta y los llevaremos a la Comisión Nacional y comenzaremos a trabajar en ellos a través también del Plan Ágora 2, que será presentado la próxima semana. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Viceministro; tiene el uso de la palabra el doctor Alexander Vega.

Interviene a continuación el señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha:

Bueno, he tomado atenta nota, muchas gracias primero por las palabras y la generosidad de los miembros de la Comisión de Seguimiento Electoral. Nuevamente el agradecimiento tiene que ir de parte mía, porque ustedes no sólo impulsaron el Código, Nuevo Código, ustedes fueron coautores de la iniciativa. Decir primero que las inquietudes que tienen acá prácticamente se solucionan en el Código

Electoral, sólo esperamos nuevamente el llamado a la Corte Constitucional para que generosamente podamos obtener un Código que apliquemos para las elecciones del veintidós y el veintitrés, empiezo con un tema de suma importancia para de una vez dejar claro, hablaba el Representante Cala; y es un tema que nos incumbe a todos, la Registraduría ya está preparada para hacer las elecciones de las Curules de Paz para las Víctimas, sólo estamos esperando que el señor Presidente promulgue el Acto Legislativo, pero ya tenemos costeadado, ya tenemos el mapa de mesas que se aperturarían en estas zonas, donde se elegirían los Representantes de las Víctimas, entonces ya por parte de la Registraduría sólo esperamos la promulgación del Acto Legislativo.

Frente a las demás intervenciones, doctor Buenaventura, y voy ahí a responder también la inquietud de los jurados de votación. Es cierto, la Registraduría puede, ya hemos sacado elecciones atípicas en pandemia, yo como Registrador le manifesté al Presidente, que yo soy el más optimista para que el plan de vacunación siga exitosamente, porque eso nos va a ayudar, pero obviamente porque en lo electoral no se puede improvisar, la respuesta que le voy a dar frente al tema de la pandemia.

Nosotros tenemos también costeados elementos de bioseguridad para los jurados de votación, sabemos que con la apertura de las mesas se va a hacer efectivamente el requerimiento al distanciamiento, pero estoy haciendo una gran apuesta, estamos haciendo con el equipo de desarrolladores de la Registraduría, una aplicación para que en tiempo real nos dé la afluencia de público en todos los puestos de votación en el país, se lo explico en términos muy sencillos a la audiencia y a la Honorable Cámara. Usted podrá consultar en tiempo real estamos terminando de diseñarla, si era un puesto en Corferias si la persona vota en Corferias o en cualquier puesto de Colombia que vaya diciendo cómo está el nivel de ocupación, para que la persona pueda medir en qué tiempo puede asistir, eso hace parte de la tecnología de que se puede usar.

Pero vamos a ir más allá, la pandemia trajo para la Registraduría muchas cosas positivas y el tema fue lo más claro, el tema tecnológico y lo vamos a aplicar con las quince mil mesas y con la aplicación obtendremos la posibilidad de que efectivamente el ciudadano pueda medir los tiempos de ocupación en los puestos de votación; pero acá es donde viene otro anuncio importante. Si al Código la Corte Constitucional le da la bendición y su exequibilidad, prepárense para la jornada electoral hasta las cinco 5:00 de la tarde, pero celebro también el proyecto que acaba de radicar el doctor Buenaventura de ampliar el horario; eso sería como un plan B, porque recordemos que el Código Electoral trae otro artículo que faculta al Consejo Nacional Electoral de ampliar el horario.

Pero lo celebro porque en caso de que la Corte de pronto en sus términos y en su sabiduría se demore, eso sería un plan B, si no llegase a salir en tiempos el Código, esa ley nos ayudaría para prolongar

el horario, si llega a salir el Código como aspiró, haríamos uso de ese artículo y téngame que no solo va a ser hasta las cinco 5:00 p. m., si no hay otro artículo que con la autorización del Consejo Electoral podemos extender la jornada electoral, no solo horas, sino hasta por días.

Entonces, todo depende de cómo esté la salud pública y el riesgo de la pandemia cómo continúe en marzo, yo también preveo que si hay que hacer una jornada electoral en dos días lo podríamos hacer para garantizar obviamente que la gente vote, pero si no llegase a salir el Código en tiempos, ese proyecto de ley nos ayudaría muchísimo, pero el Código Electoral lo plantea. Por eso las inquietudes que ustedes me plantean yo les puedo decir que todas están solucionadas en el Código Electoral, plan de medios, claro que va a haber un plan de medios, además con algo hoy a las cuatro 4:00 de la tarde los invito, les voy a hacer llegar el link, a las 4:00 de la tarde les voy a hacer el lanzamiento oficial lo que va a ser la primera aplicación en el mundo que va a funcionar.

La Registraduría tiene el infovotantes donde le informa al ciudadano dónde vota, pero vamos a estrenar el infocandidatos, resulta que hoy en la actualidad la Registraduría tiene el deber legal de informarle a la ciudadanía quiénes son los candidatos, a las 4:00 de la tarde vamos a estrenar para los jóvenes la aplicación infocandidatos que también la voy a aplicar para Congreso, ustedes van a dejar de ser un número y en esta aplicación ustedes van a tener interactividad y operabilidad con los ciudadanos exponiendo ideas, generando contenidos, a las 4:00 de la tarde la estrenamos hoy con los jóvenes y el plan de medios va a ser un plan de medios ambicioso, yo tengo claro que esas pautas que hacían vote, vote el trece marzo vamos a utilizar nuevas alternativas de medios de comunicación.

Frente al tema de lo del Representante Modesto, ¡claro!, es efectivo, la recomendación la Policía de Infancia y Adolescencia tiene que activarse para el evento de los jóvenes y más aún el Bienestar Familiar, reiterando que el tema de elecciones es un tema de seguridad nacional, donde es un tema de Estado, donde todos los que hacemos parte del Estado, incluyendo la Policía y el Bienestar Familiar tendrán que actuar positivamente.

El doctor Ángel Gaitán hablaba lo de las Mesas, el estudio de las quince mil mesas lo estamos haciendo sobre los centros poblados. Pero solo necesitamos dos requisitos: Poder instalar las mesas bajo techo, que es una ley que hay, y el otro tema es la conectividad. Yo aspiró como Registrador a que el tema de los centros poblados se solucione para bien, no solo de la Nación. Yo tengo claro que los centros poblados, esos puntos digitales que va a abrir el Ministerio de las TIC que creo que va a salir adelante con eso, nosotros necesitamos de esa conectividad.

Si bien no es obligación de la Registraduría garantizar la conectividad, yo sí la voy a exigir

como Registrador, tengo claro que esas mesas que vamos a abrir, no nos sirve nada abrir esas mesas si no garantizamos la conectividad y con la Ministra hemos estado trabajando para que la conectividad se garantice. Yo aspiró a que ese tema se solucione, porque esas quince mil mesas nuevas que vamos a abrir en el país para Congreso y Presidente tienen que tener una conectividad asegurada para poder transmitir desde la mesa los resultados electorales.

Frente a nuestra a nuestros ciudadanos en el exterior, ha sido una lucha que yo quiero profundizar, yo aspiró a que la Corte Constitucional si avala un artículo, no alcanzaríamos para el 2022, pero por lo menos para el veintiséis (26) que los colombianos en el exterior voten de manera digital y remota, acaba de estrenarse en México la votación de los mexicanos en el exterior de manera exitosa garantizando la seguridad del voto, la transparencia, la trazabilidad, pero sobre todo la auditoría; entonces llegando a salir el Código en el 2026 podríamos hablar de que esos ciudadanos que exigen, que participen, se pueda hacer por vía digital voto remoto para el 2026.

Frente al tema del doctor Mauricio Parodi, lo tengo claro no solo como Registrador y mi paso como Magistrado del Consejo Electoral, le voy a hablar como litigante, cuando yo hablaba de las sanciones a los jurados era lo que hacía falta, la solución ya está en el Código, efectivamente, cuando un jurado de votación diligencia mal un formulario, hay que ver si, yo acudo primero al error involuntario, el error del afán que usted dice, claro. Lo que yo no comulgo es que dolosamente un jurado de votación, sistemáticamente como en Bogotá no me compute los votos a favor de un partido político, eso hay una actuación dolosa ahí y ¿por qué hago eso?, porque es que a los jurados nunca se les habían endilgado la responsabilidad que van a tener capacitación. ¡Claro!, y más en mi administración, porque creo que en las plataformas digitales yo les voy a, yo voy no solo a capacitar a los jurados, yo los voy a graduar con el SENA de que me garanticen y que todas las plataformas queden todos los contenidos, es decir jurado que no se capacite, tiene la posibilidad de volver a entrar y capacitarse individualmente, pero el problema es que nunca se les había cargado la responsabilidad a los jurados; es más, creían que los jurados hacían parte de la Organización Electoral, y por eso cargábamos con eso. Y frente a lo otro, claro que sí, el voto mixto, el voto mixto va a dar la posibilidad de que a futuro en Colombia el jurado no tenga que intervenir en el diligenciamiento de los jurados, la máquina cuando usted vota sale el comprobante y deposita a las 5:00 de la tarde, la máquina vota el formulario diligenciado, ya los jurados solo tendrán que firmar, las soluciones que usted me planteaba quedaron en el Código, voto mixto.

Segundo, Mesa automatizada, es increíble que nosotros todavía estemos diligenciando formularios a puño y letra, existe la posibilidad con lo que hoy en día que los jurados diligencien el formulario

digitalmente, si se equivocan lo puedan corregir y que lo impriman, todo eso existe hoy y todo eso quedó en el Código Electoral, pero faltó algo, ponerles la responsabilidad a los jurados de votación, es decir, lo que usted me plantea doctor Mauricio quedó en el Código, voto mixto, mesa automatizada, y me van a decir y tenemos eso en el veintidós (22).

En el veintidós (22) ¿qué vamos a tener?, biometría en mesa que por presupuesto no alcanzó más, porque es una biometría que cuesta, vamos a poner donde hay problemas de suplantación, pero el Código Electoral garantiza que en todas las mesas de Colombia va a haber biometría, no en mi administración, pero aspiro que en cuatro años o en seis años ya la biometría esté en todas las mesas del país, con un ingrediente la gente ya no va a necesitar la cédula para ir a votar, porque teniendo el biométrico en la mesa, la persona va a llegar a autenticarse y ya no va a necesitar el documento de identidad, pero vamos más allá con los jurados de votación en el que vamos a ver en el 2022, biometría en mesa, pero vamos a hacer un piloto para que los jurados diligencien los formularios a través de una plataforma o una tableta que corrijan, pero al final cuando esté ya el certificado imprima el formulario y solo lo firme. Al final el Código Electoral lo que va a hacer es que los jurados nunca más vuelvan a diligenciar con puño y letra el formulario, y se lo digo como abogado y acá yo defendiendo la Sección Quinta, la Sección Quinta ya está certificada en ISO y los tiempos se han acortado y bueno y hablemos de diferencias entre E-14 y E-24 y este buen amigo lo sabe, el autor, el que puso el dedo en la llaga de las diferencias entre el E-14 y 24 fui yo como litigante antes del paso del Consejo Electoral, y el Código Electoral quedó algo que les negaban a los litigantes y yo estoy seguro de que se lo negaron a usted en su proceso.

Sin conocer su caso yo sé que cuando usted fue a reclamar a la Comisión Escrutadora las diferencias, les decían, usted tuvo que haber alegado en el municipio ya hay etapa preclusiva, eso era lo que hacían las Comisiones Escrutadoras y yo creo que por eso le tocó, se lo dice un litigante, que este hombre sabe que yo fui litigante en eso.

El Código Electoral es un articulito que ya se acaba la etapa preclusiva, si hay diferencias entre formularios E-14 y E-24 y usted lo encuentra en el escrutinio departamental y sucedió en el municipal, los delegados del Consejo Electoral y el Consejo Electoral tiene una facultad de revisión que se llama saneamiento de nulidad, eso quedó en el Código para evitar eso, que lo que llegue al Consejo de Estado llegue ya depurado, si ese artículo usted lo hubiese estado en su momento, usted no hubiera tenido que ir al Consejo de Estado, eso quedó en el Código, la facultad de revisión se llama saneamiento de nulidad.

Más aún, porque yo fui como litigante testigo de que llegaban mesas municipales al escrutinio general de Senado, como el caso de Andrés Felipe Villamizar. A Andrés Felipe Villamizar en el

escrutinio de Bogotá le habían excluido cuarenta y cinco (45) votos y en la Comisión Escrutadora Distrital le dijeron, mire acá hay cuarenta y cinco (45) votos en el E-24 de la localidad, perdón hay cero (0) votos en el E-24 de la localidad y cuarenta y cinco (45) en el E-14 de claveros, ¿sabe que hizo la Comisión Escrutadora de Bogotá? no somos competentes fue etapa preclusiva, sabe ¿quién era el abogado? Alexander Vega Rocha, quien le habla, la facultad que tengo yo, es que yo he vivido como litigante Magistrado del Consejo Electoral y como Registrador.

Entonces, lo que usted vivió se corrigió en el Código pensando en ese país político de que a ustedes no les roben sus votos, ¿con qué razón?, porque llegaba al Consejo Electoral y la tesis de la facultad que tenían ellos solo podía en única instancia y que era preclusiva en las Comisiones Escrutadoras, eso fue lo que le pasó al MIRA. Al MIRA le robaron los votos con una marcación de un tarjetón porque en ese entonces el bolígrafo, el plumaster cuando marcaba, cuando marcaban por el MIRA que era una lista cerrada y doblaban el tarjetón, la marcación se demoraba en secar y replegaba en otra casilla, para muchos jurados les pareció que eso eran votos nulos, es decir el MIRA recuperó entre diferencias de entre E-14 y E-24 una cantidad de votos en el país, pero por qué fue el error porque las facultades de saneamiento de nulidad las Comisiones Escrutadoras no se las aplicaban y yo creo que eso fue lo que le pasó a usted, usted sabía que usted ganaba en el escrutinio, pero cuando fue a reclamar al escrutinio departamental le decían es que eso fue preclusivo, tenía que arreglarlo en los municipios, en el Código Electoral autoría mía, el Código Electoral yo me senté horas haciendo toda esa etapa de escrutinios, porque fue lo que viví como litigante, todo eso está corregido pensando en los jurados de votación, pensando en el proceso de MIRA, pensando en el proceso de Andrés Felipe Villamizar, pensando en la Cámara y muchos casos que tuve que llevar.

Entonces, hoy el Código Electoral es un Código que da garantías al litigante y a los candidatos, esas Comisiones Escrutadoras, que uno llegaba como la de Bogotá y decía qué pena sí, pero vaya al Consejo de Estado eso tenía que acabarse y el propio exhorto del Consejo de Estado decía eso, es decir, nosotros gracias, fue gracias al Consejo de Estado en esos exhortos de la Sentencia del 2014 que el Código Electoral nació. Por eso la Sección Quinta se involucró en el Código Electoral y lo primero que hicieron, dijeron Registrador y están todo lo que pedimos en el 2014, el *software*, el tema de la preclusividad, saneamiento, claro que sí. Es decir, hoy en día el gran, el gran avance que tiene Colombia y el mundo es que el Código le da garantías de que si a usted le roban los votos en el escrutinio y no el sistema lamentablemente la cultura política que hacía que un jurado de votación le anulara los votos al MIRA que por una marcación, es más, se hubieran podido recuperar más votos, muchos más votos.

Entonces, la solución de todo lo que me plantean acá, doctor Mauricio está en el Código Electoral, pensando en los litigantes, pensando en garantías y pensando en esos candidatos que se les perdían los votos entre las diferencias entre E-14 y E-24, cientos de casos viví yo como litigante, y eso fue un punto de honor para mí dentro del Código, que ese recurso que tenían las Comisiones Escrutadoras del Consejo Electoral si llega un candidato al Senado que está perdiendo por veinte (20) votos y encuentra que en un municipio de Colombia efectivamente le quitaron los votos entre E-14 y E-24 el Consejo Electoral puede revisar y sanear la nulidad y declarar. Al final ¿qué es lo que se busca?, la verdad electoral y el Código tiene el principio de la verdad, por eso quedó como principio la verdad electoral.

Por todo lo demás, Curules de Paz está garantizada, todo el tema de los jurados, voy a estar muy pendiente de los jurados, las tecnologías, y lo que usted dice, al final ¿yo cómo aspiro a ver votar a Colombia? Colombia va a votar, el ciudadano tendrá que caminar de pie, caminar a pie a su puesto de votación o en bicicleta, pero no tendrá que coger un carro más allá de ocho a diez cuadras. Y el otro tema importante, los jurados de votación tendrán que tecnificarse la mesa, es que ustedes lo que hicieron por Colombia fue que le dejaron un Código para las próximas generaciones, no para la próxima elección. Entonces los jurados tendrán que tener medios tecnológicos para diligenciar los formularios, pero sólo tendrán que firmarlos, el voto mixto da para eso porque la máquina arroja el formulario E-14 diligenciado y se compara con la urna y entonces los jurados sólo tendrán que dar fe.

Hacia allá tenemos que ir, entonces Colombia va a votar en unos departamentos con voto mixto, voto manual, pero la tecnología tendrá que aplicarse en todas las mesas, no sólo en el diligenciamiento de los formularios, sino en la transmisión y el preconteo, claro que sí, el preconteo está en la cultura política de nosotros. Tan importante es el preconteo que ustedes lo incluyeron en el Código Electoral y quedó protegido, porque un Registrador podía llegar y no era obligatorio hacer el preconteo, eso es de las cosas buenas que deja el Código, puede venir mañana cualquier Registrador y porque el preconteo vale dinero, vale mucha plata, pero no vale nada, porque es una inversión para darle tranquilidad al país político de que haya resultados antes de la medianoche, usted puso ejemplos y no sólo Perú. México hasta ahora hace probabilidades estadísticas para arrojar quiénes son Presidentes. En Estados Unidos se dieron cuenta no tienen preconteo. Colombia tiene un preconteo; a nivel mundial el primero en el mundo que arroja resultados en una segunda vuelta Presidencial, antes de una hora y media sabemos quién es el Presidente en Colombia.

Y previendo eso de que no llegara un Registrador que quitara el preconteo, en el Código Electoral quedó el preconteo, porque lamentablemente los avances que ha tenido la Registraduría eran a

punta de resoluciones; ahora quedó dentro de la ley protegido por ustedes.

Entonces, el Código Electoral soluciona todo eso, soluciona la transparencia, el principio electoral y que no les roben a ustedes los votos, por lo demás, garantizar las curules de paz, voto en el exterior aspiro en el 2026 cuando se estrene el voto digital en Colombia y los puestos de votación.

Por lo demás, han sido ustedes muy generosos en su tiempo en escucharme, este informe lo rindo gustosamente porque es que el éxito que ha tenido la Registraduría se lo debo también al Congreso, en su apuesta en el tema del presupuesto, se lo debo también al Gobierno en esa inversión que ha creído en los jóvenes, pero también se lo debo a ustedes, ustedes le dejan un Código Electoral a las futuras generaciones; todas esas inquietudes quedaron en el Código Electoral, que es el Código del futuro. Muchas gracias a la Comisión y a usted Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora presidenta, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Registrador.

Bueno, creo que existe suficiente ilustración por parte de los invitados y citados a este debate, hoy tenemos creo que la mayor claridad sobre todo el tema electoral, merecemos algunos ajustes, pero obviamente vamos a atenderlos en las próximas Sesiones que tengamos y que se programen por parte de esta Comisión.

Vamos a pasar al tercer punto del Orden del Día, que es Lo que propongan los Honorables Representantes. Existe una proposición en la Mesa me voy a permitir darle lectura a la misma.

Proposición

Bogotá, D. C., 19 de agosto del 2021

Comisión Especial de Seguimiento a Organismos Electorales

Ciudad.

Con el propósito de garantizar la libertad de los colombianos para decidir su futuro y fortalecer la legitimidad democrática de las instituciones y el Estado Social de Derecho en todo el territorio nacional, nos permitimos presentar la siguiente

Proposición:

Cítese al señor Ministro de Hacienda, doctor *José Manuel Restrepo*, al señor Viceministro de Hacienda, doctor *Fernando Jiménez Rodríguez* y a la Jefe Nacional de Presupuesto, doctora *Claudia Marcela Numa Páez*, para que en Sesión posterior de esta Comisión expliquen, dentro de su competencia, la ruta presupuestal en el Presupuesto General de la Nación para la Organización Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil y Consejo Nacional Electoral.

Firman: Honorables Representantes, *Martha Villalba Hodwalker*, *Buenaventura León*, *Modesto Aguilera*, *Mauricio Parodi*, *Ángel María Gaitán*.

En consideración la proposición leída, ¿cómo vota la Comisión? ¿Alguno se opone a la misma?

Aprobada por unanimidad.

Son las 2:43 y agotado el Orden del Día, quiero antes de levantar la Sesión, darle la palabra al Representante Mauricio Parodi; quiero que sea un poquito breve, porque estamos a cuatro (4) horas.

Interviene el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Muy breve, señora Presidenta. Sólo para despedirme y agradecer a los funcionarios su presencia acá a las autoridades y mencionar un tema que es de vital importancia.

La participación de las mujeres en todos los asuntos de la sociedad tiene que ser un compromiso de todos los ciudadanos y más de las autoridades, yo quiero hacer un reconocimiento a usted, señora Presidenta Doris Méndez, por el liderazgo que ha ejercido en el tema, que haya hoy una mujer entre nueve (9) Magistrados del Consejo Nacional Electoral es vergonzoso para nuestro país, o sea es demasiado poquito, que haya cincuenta y cinco (55) mujeres en el Congreso de la República, que no alcanza ni siquiera el veinte por ciento (20%) disminuyendo la proporción del período pasado, es un mensaje de atención a nosotros. Tenemos que seguir avanzando, siga usted Presidenta Doris, abanderando esa causa, que no la necesitan las mujeres, las necesitamos todos en la sociedad, que el tema de equidad de género sea presente y que sea más efectivo cada día y pensemos, por qué no, que en un futuro cercano no sea obligatorio que el cincuenta (50) o el treinta por ciento (30%) por ciento las mujeres en las listas para Congreso y Corporaciones, que sean las curules

efectivas, necesitamos avanzar hacia allá, que sea en las listas no es garantía de elección y mire que aquí no llegamos ni al veinte por ciento (20%), cuando en Latinoamérica estamos casi en el treinta por ciento (30%) de participación de las mujeres.

Muchas gracias, señora Presidenta, feliz día para todos.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Representante.

Siendo las 12:45, agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, quiero darles las gracias a los hoy invitados y citados a este debate de Control Político, la verdad que complacida de haber cumplido una agenda importante con todos y cada uno de ustedes. Nos sentimos plenamente representados, tanto en el Ministerio del Interior, como en la Registraduría y con el Consejo Nacional Electoral, estamos seguros de que estas elecciones brindarán todas las garantías pertinentes.

Mil gracias a todos y buenas tardes.

MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER
Presidenta



ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria Ad-hoc
Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral